



CERRADO DESDE EL PASADO JUEVES

# CONTROVERSIA ENTRE LA SEREMÍA DE SALUD Y UCN POR MUESTRAS ERRÓNEAS

Seremi de Salud indicó que se estaba cursando un sumario al laboratorio de la Universidad Católica del Norte luego que 16 muestras arrojaran resultados erróneos que debieron ser re-procesados. El Decano de la Facultad de Medicina indicó que el problema fue subsanado el mismo día, por lo que no se habría notificado a personas con resultados falsos positivos. 4



LAUTARO CARMONA

## MUNICIPIO PORTEÑO BAJA LICITACIÓN POR RETIRO DE LA BASURA

En Coquimbo, el alcalde (s) confirmó que se trata de un llamado que se ha complicado por la falta de recursos, luego que no están recibiendo aportes del casino de juegos a causa de la pandemia. 11

DEBATE "IDEOLÓGICO"

## COALICIÓN GOBERNANTE VIVIRÁ HOY JORNADA CLAVE EN EL CONGRESO

Hoy se realizará la segunda etapa de la discusión y la votación del proyecto de ley que permite el retiro del 10% de los fondos del AFP. El Gobierno busca votos para la "caída" de la iniciativa, en medio de un quiebre en Chile Vamos. 8

TRAS REDESTINACIÓN

## Hospital modular llegaría en agosto a la región

Luego de la molestia generalizada por el aplazamiento del esperado hospital de campaña que llegaría al Estadio La Portada, desde el nivel central indicaron que se mantenía el compromiso con la zona y que el próximo mes sería instalado tal como había sido anunciado. 7

## EL BARÓMETRO

### Mantienen prisión preventiva para acusado por homicidio en Canelilla

El Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle mantuvo sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva a J.P.F.A., acusado por el Ministerio Público como autor del delito consumado de homicidio. Ilícito perpetrado en mayo del año pasado, en la comuna.

En la audiencia de revisión de la prisión preventiva (causa rol 33-2020), el tribunal -integrado por los magistrados Felipe Pizarro Ávalos (presidente), Zoyla Terán Arévalo y Claudio Weishaupt Milner (redactor)- rechazó la solicitud de la defensa y resolvió mantener privado de libertad al acusado.

“Que, habiéndose escuchado a los intervinientes, y, en virtud de lo establecido en las letras a), b) y c) del artículo 140 del Código Procesal Penal, la dinámica de los hechos y la pena asignada se rechaza la petición principal y subsidiaria solicitada por la Defensa, y se ordena mantener la medida cautelar de prisión preventiva”, resolvió el tribunal. Según el ente persecutor, alrededor de las 18 horas del 19 de mayo de 2019, en un sitio eriazo, ubicado en el sector de Canelilla Alta, comuna de Ovalle, el acusado provisto de un elemento contundente, que impresionó a los testigos como un arma de fuego, y un cuchillo, se aproximó a la víctima insultándolo, para luego golpearlo con el elemento contundente en la cabeza y, luego, apuñalarlo por la espalda, provocándole una herida que le ocasionó la muerte en el hospital de Ovalle, recinto al que fue trasladado por testigos de los hechos.

En tanto, el juicio oral de la causa, a solicitud de los intervinientes y atendida la situación sanitaria que afecta al país, fue reprogramado para las 8.45 horas del 10 de agosto próximo. No obstante, previo al juicio, se realizará una audiencia de coordinación para determinar la factibilidad de realizarlo en la fecha agendada.

### Un detenido por abuso sexual de una menor en al comuna de Vicuña

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal Vicuña, el día lunes cursó una denuncia por el delito de abuso sexual de menor de 14 años, por parte de una mujer que corresponde a su cuidadora, por lo que en coordinación con el Ministerio Público, se dio inicio a las primeras diligencias de investigación.

Según antecedentes, la denunciante habría notado actitudes extrañas de parte de quien señalaba como imputado, el que corresponde a un hombre que residía en el inmueble junto a ella y la víctima que corresponde a una niña de 9 años, por lo que los detectives se abocaron en las diligencias de investigación a la recolección de evidencias y toma de declaraciones.

“En las diligencias de investigación realizadas por los Detectives se habría logrado establecer la veracidad de los hechos y recabando información importante para la investigación, lo que permitió en definitiva establecer la identidad del imputado, contra quien se gestionó una orden de detención en conformidad a los antecedentes recopilados, siendo ubicado y detenido por los Detectives.” Señaló el Comisario Daniel Maldonado, jefe Bicrim Vicuña. El detenido, quien corresponde a un hombre mayor de edad, de nacionalidad extranjera, el día de hoy en horas de la mañana será puesto a disposición del Tribunal de Garantía para su respectivo control de detención.

### Aprueban \$205 millones para las primeras intervenciones de pacientes con Parkinson

En su última sesión ordinaria, el Consejo Regional (CORE) dio su aprobación unánime para comenzar a concretar el anhelado programa para tratamiento del Parkinson en la región, con el financiamiento de \$205 millones para los 8 primeros pacientes.

Según la propuesta realizada por la intendenta Lucía Pinto, los recursos serán traspasados desde los distintos fondos concursables del Gobierno Regional al Fondo Social, desde el cual se han estado financiando iniciativas orientadas a la emergencia por la pandemia del COVID 19, como las cajas de alimentación y la compra de ventiladores mecánicos.

Según explicó la presidenta del CORE, Adriana Peñafiel, “debido a la pandemia y la reasignación de recursos que van en directa relación en aportes al Ministerio de Salud, el monto que se había acordado inicialmente quedó en \$205 millones, lo que va a permitir que se puedan realizar las primeras operaciones, para un grupo de personas definido por la misma asociación de pacientes”.

Peñafiel agregó que la iniciativa surgió tras una serie de reuniones con las propias organizaciones sociales asociadas al padecimiento del Parkinson, indicando que “producto de esa reunión y solicitud hicimos presente intendenta que se pudiera realizar un aporte para este proyecto”. De esta manera, se estará dando cumplimiento al compromiso realizado el año pasado durante el Día Mundial del Parkinson, en que se hizo pública la voluntad de financiar un proyecto de estimulación cerebral profunda, tratamiento pionero en nuestra región, que proyecta en total una inversión de \$530 millones en su primer año.



### Vicuña suspendió sus clases a partir de ayer martes

Reconociendo el nivel de estrés que ha generado este cambio de metodología, en alumnos, profesores pero también en su padres y apoderados, que hoy están más presentes en el proceso educativo es que el alcalde de la comuna de Vicuña, Rafael Vera, anunció la suspensión de las clases por dos semanas, “es momento de cargar pilas, de dejar de desarrollar guías, de no realizar tareas y que tanto los alumnos como los padres puedan durante estos días desarrollar otras actividades en sus hogares. Ha sido un año difícil, complejo y queremos que este tiempo se dé para que toda la comunidad educativa junte nuevas fuerzas, para seguir el tiempo que sea necesario realizando el aprendizaje a distancia, no sabemos cuánto va a durar este proceso, pero desde el martes tendrán dos semanas para reponerse del estrés generado por la pandemia”.

Esta suspensión de las actividades académicas se realizará a partir del martes 14 de julio. Las clases online y la revisión de guías y nuevas tareas comenzarán nuevamente el martes 28 de julio, fecha en que finaliza el receso en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Vicuña.



### Asociación Comunal de La Higuera dicen estar preocupados por presiones de ONG extranjeras al Primer Tribunal Ambiental

Desde la Asociación Comunal de La Higuera manifiestan, a través de un comunicado, estar preocupados ante “las abiertas amenazas que el grupo denominado “Alianza de Humboldt” viene realizando frente al Primer Tribunal Ambiental (ITA) de Antofagasta en el contexto del “Caso Dominga”, que luego de que el ITA acogiera la solicitud del Sindicato de Pescadores de Totoralillo Norte de pedir la opinión a la Comisión Regional de Uso del Bordo Costero (CRUBC), a la Subsecretaría del Medio Ambiente y a Subsecretaría de Pesca -con el fin de demostrar, una vez más, que línea de Base de Medio Marino sí fue adecuadamente evaluada-, el grupo “Alianza de Humboldt”

acusó al tribunal de “politizar” el caso”.

Agrega el texto que “Si bien el ITA decidió finalmente no perseverar con la información a las entidades señaladas, nos preocupa el tenor de las acusaciones, y hacemos un llamado a respetar la institucionalidad, en particular de la justicia ambiental”.

Al respecto, José Campos, presidente de la Asociación Comunal de La Higuera señaló que “resulta llamativo que cada vez que las ONG internacionales consideran que una decisión del ITA las perjudica la califican de política, y si les favorece la consideran una resolución justa. Pedimos seriedad”.



OPINIÓN

**Sigamos cambiando de tema**

Marcial Robledano Perucich

Hace un tiempo nos hemos estado alejando del famoso virus para ver otras cosas de la vida. Hoy, mis queridos lectores/as, les nuestros algunos consejos muy prácticos que conviene tener siempre en cuenta, sobre todo ahora que estamos todos en casa. 1.- Es la comida y alguien se atraganta. ¿Qué hacer? Si la víctima puede hablar o toser, conviene esperar que expulse la comida, solo con la tos. Si persiste y emite estertores agudos y falta de respiración, de inmediato aplique la maniobra de Hemlich. Abrazándolo usted por la espalda y con ambos nudillos le presiona fuertemente varias veces la boca del estómago. 2.- Alguien se corta un dedo o la mano con un cuchillo y sale abundante sangre. No torniquete que pueden dañar los tejidos. Ejerza presión en la herida con una toalla limpia y conserve la mano herida por encima del nivel del corazón para frenar el flujo sanguíneo. Si es grande la herida, acuda a la Asistencia Pública. Si no es tan grande, se recuesta y se abriga. 3.- Quemadura con fuego o agua hirviendo. Solo poner bajo chorro de agua fría, deja de arder y mitiga el dolor. Nunca reviente la ampolla. Si corresponde, la lleva la Asistencia Pública y ojalá la herida tapada con una gasa mojada, y nuevamente envuelta con gasa seca. 4.- Alguien en casa tiene vómitos y diarrea. Puede ser una intoxicación. Tanto los vómitos como la diarrea son los recursos que tiene el organismo para limpiarse, por tanto deje que actúen. Tomar mucha agua para evitar la deshidratación. Si pasado tres o cuatro horas el problema persiste, acuda a la Asistencia Pública. Estos datos, mis leales seguidores los copié de una revista especializada y pienso que serán muy útiles para todos ustedes. Con mucha gente dando vuelta por la casa y especialmente por la cocina, los riesgos son mayores y es preferible prevenir que curar. Y así, con este capítulo seguimos compartiendo temas que nada tienen que ver con lo de siempre que ya sabemos y no podemos hacer nada mas que cuidarnos.

EDITORIAL

**Prevención de la explotación sexual infantil**

Siempre la prevención será la mejor forma de evitar un delito.

**E**n los meses de pandemia, en Chile al igual que el resto del mundo, se ha producido un aumento de las horas que las personas permanecen en línea, ya sea porque se encuentran en modalidad teletrabajo o porque están en clases online, en el caso de quienes están en edad escolar o universitaria.

Asimismo, los tiempos de ocio frente a un aparato como un teléfono inteligente, una tablet, notebook o PC también se han incrementado y así se refleja en la cantidad de horas de series o películas que se ven vía streaming a través de distintas plataformas.

La internet es una herramienta muy valiosa, que puede servir para mantener el contacto con los seres queridos, para teletrabajar o para adquirir conocimiento, o simplemente para pasar un momento de entretenimiento. Sin embargo, mal utilizada o sin adoptar los debidos resguardos puede tener consecuencias nefastas para sus usuarios.

Así queda comprobado con la cifra de casos que están siendo investigados por el Servicio Nacional del Menor, Sename, y la PDI en relación a la explotación sexual por internet en la región de Coquimbo, los que alcanzan a los 75, según las

estadísticas proporcionadas por las autoridades.

El delito ocurre cuando los abusadores utilizan una personalidad falsa en las redes sociales para acercarse a los menores de edad o los adolescentes para luego mediante engaños solicitar fotografías de índole sexual. Tras ello, comienza el proceso de extorsión: las imágenes de divulgarán en las redes sociales, si es que el “engañado/a” no accede a otras peticiones.

La red social más usada por los adolescentes es instagram, donde se han detectado la mayor cantidad de engaños.

Un especialista de la PDI indica que frente al accionar de inescrupulosos que buscan abusar de un menor de edad, se pueden aplicar medidas de prevención al interior de los hogares. Una de las más efectivas es que los adolescentes utilicen internet a la vista de sus padres. En los actuales tiempos, donde impera un mundo digital, no resulta adecuado la prohibición a rajatabla del uso de la internet en los adolescentes ya que es allí donde pueden encontrar a sus amigos, pero también a enemigos que se esconden tras una careta falsa.

Siempre la prevención será la mejor forma de evitar un delito.

CARTAS

**Supuestos aciertos**

Renata García  
Economista

Supongamos que el único ingreso de una familia era un trabajador formal que ganaba, previo a la pandemia, 1 millón líquido. Además, la empresa en la cual trabajaba

se acogió a la Ley de protección al empleo porque el rubro no daba para seguir pagando los mismos sueltos.

El primer mes esta familia habría recibido 875 mil pesos, y desde el segundo mes en adelante esta \$687.500. Es decir, en el transcurso de 5 meses habría percibido \$3.625.000, es decir le faltarían \$1.375.000 para complementar los 5 millones que habitualmente necesitaban para vivir sin pandemia.

Si esta familia opta por un crédito blando para completar su ingreso

se estaría endeudando por solo por el 28% de lo que recibe mes a mes, el resto (72%) se lo transferiría el seguro de cesantía.

El préstamo lo comenzaría a devolver un año después de entregado el crédito, sin crecer la deuda, y será contingente al ingreso para evitar que por la crisis tenga que cargar con una mochila de deudas.

No temamos a una ayuda a la clase media, el crédito puede ser una alternativa para solventar los duros golpes al bolsillo.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITOR GENERAL:**  
ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ  
**JEFE DE INFORMACIONES:**  
GUILLERMO ALDAY CORTÉS  
**EDITOR DE DISEÑO:**  
HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA  
**EDITOR FOTOGRAFICO:**  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

**COQUIMBO**

Centro Impresor El Día Barrio Industrial. Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

**OVALLE**

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CERRADO DESDE EL JUEVES

# UCN afirma que no se informaron falsos positivos y apelará a eventual sanción de autoridad sanitaria

Javiera Sánchez C-M/ Coquimbo

 @eldia\_cl

Sin poder procesar muestras PCR y cerrado desde el jueves de la semana pasada se encuentra el laboratorio biomolecular de la Universidad Católica del Norte, esto tras darse a conocer que durante la semana pasada había existido un número de muestras con resultado falso positivo.

De acuerdo a lo explicado por el director(s) del Servicio de Salud, Edgardo González, el miércoles 8 de julio una tanda de muestras había dado un número sobre el promedio de casos positivos, por lo que habrían instruido su reprocesamiento.

“Se informó a la Autoridad Sanitaria quienes visitaron el laboratorio, se comunicaron con el nivel central, definiendo la revisión completa de sus procesos y también quedar sujeto a una auditoría de nivel central en este caso del Instituto de Salud Pública” agregó González.

El Seremi de Salud precisó que se trató de muestras falso positivas, las que fueron reprocesadas con resultado negativo, teniendo que informar a los pacientes sobre el error en el procesamiento de las muestras, al igual que a quienes están en cuarentena y a sus contactos directos.

“El día sábado instruí que se hiciera una fiscalización al laboratorio en los cual se está cursando un sumario sanitario, además de la información con respecto al nivel central y el ISP, el que está haciendo una auditoría externa y hasta que tengamos resultados de la auditoría el laboratorio no podrá trabajar y procesar muestras por lo menos para covid-19”.

Un proceso sancionatorio al que apelarán desde la casa de estudios confirmó el Dr. Osvaldo Iribarren, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte, quien explicó que el jueves 9 de julio la Autoridad Sanitaria había cerrado temporalmente el laboratorio covid-19 invocando que “habían un grave riesgo para la salud de la comunidad de la región”.

“Nada más lejano de la realidad” expresó el decano, quien explicó que el día anterior, el miércoles 8 de julio, hubo 16 muestras con resultado falso positivo, es decir, “en el laboratorio se señaló que habían pacientes que eran portadores del virus covid-19 no cierto”.

Indicó que “cuando se hizo la entrega de los informes de inmediato los profesionales que están en el laboratorio se dieron cuenta

La jornada de ayer durante el balance regional el Seremi de Salud indicó que se estaba cursando un sumario sanitario al laboratorio biomolecular de la Universidad Católica del Norte luego que 16 muestras arrojaran resultados erróneos que debieron ser reprocesados. El Decano de la Facultad de Medicina indicó que jamás se ha amenazado la salud de la población de la región y que el problema fue subsanado el mismo día, por lo que no se habría notificado a personas con resultados falsos positivos.

## Zona de debates



**EDGARDO GONZÁLEZ**  
DIRECTOR(S) SERVICIO SALUD

“Lo que hemos visto en los últimos días es la suspensión del laboratorio UCN atendido que el día 8 se observó que una tanda de muestras dio un número muy por sobre el promedios de casos positivos”.



**ALEJANDRO GARCÍA**  
SEREMI DE SALUD

“instruí que se hiciera una fiscalización al laboratorio en lo cual se está cursando un sumario sanitario, además de la información con respecto al nivel central y el ISP, el que está haciendo una auditoría externa “



**DR. OSVALDO IRIBARREN**  
DECANO FACULTAD DE MEDICINA UCN

“Eso fue reportado el mismo día al Minsal y los pacientes que habían resultado falsos positivos ni siquiera se enteraron de eso porque recibieron después la notificación que su examen era negativo”.

# 16

**Fueron las muestras que arrojaron falsos positivos, las que habrían sido reprocesadas el mismo día del error según aseguraron de la UCN.**

que habían algunas inconsistencias y por lo tanto de inmediato se informó la inconsistencia y se reprocesaron todas las muestras que se habían hecho ese día y se pudo constatar que 16 muestras que habían sido informadas como positivas para el virus eran negativas”.

Además asegura que los pacientes no alcanzaron a ser notificados del resultado erróneo puesto que el problema se había subsanado en la misma jornada y que habrían sido los mismos profesionales

del laboratorio que informaron de la inconsistencia al Minsal.

“Hay que aclarar que además en un proceso de laboratorio en cualquier sitio del mundo existe algo que se llama falso positivo y están en este minuto alrededor del 2% en todo el mundo”.

Añadió que “llevamos más de 4 mil exámenes procesados desde que en mayo se inició el trabajo de este laboratorio y hemos sido extremadamente rigurosos, los falsos positivos es una realidad que existe en cualquier

laboratorio y la decisión de cerrar nuestro laboratorio no tiene en nuestra opinión ningún argumento válido porque no se ha expuesto a la salud de la población”.

Es por eso que aseguró que como universidad apelarán a una posible sanción tras el sumario sanitario que inició la Seremi de Salud el pasado sábado, puesto que consideran que los resultados con falso positivo son parte de una realidad y “eran hechos innegables” que no significan un riesgo para la salud de la población.

## Laboratorio Hospital de Coquimbo

Con una inversión de cerca de \$79 millones en obras civiles financiadas por el hospital de Coquimbo se dio el inicio a la marcha blanca del laboratorio biomolecular instalado en el recinto hospitalario, el que aumentaría la capacidad de procesamiento de exámenes PCR en la región.

El recinto de 70m<sup>2</sup> cuenta con equipos e insumos de la más alta tecnología, entre los que destacan, un termociclador y un extractor de material genético, además de la incorporación de nuevo recurso humano que consiste en 1 bioquímico, 8 tecnólogos médicos y 4 TENS que realizan turnos de 12 hrs. y 1 administrativo de jornada.



Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

De acuerdo al informe entregado este martes por las autoridades sanitarias la región de Coquimbo, se registraron 13 nuevos casos de Covid-19, estas siendo las cifras más baja en los últimos dos meses.

De los nuevos casos, nueve presentaron síntomas y uno estaría asintomático, mientras que tres no han sido notificados por el sistema Epivigila.

En cuanto al detalle por comuna, el seremi de Salud, Alejandro García, indicó que los pacientes corresponden a Coquimbo (06), La Serena (02) y Monte Patria (02). “Llegamos de esta forma a los 4.179 casos acumulados, de los cuales 880 se encuentran activos”, sostuvo la autoridad.

Por otro lado, García precisó que a la fecha, hay 91 pacientes que permanecen hospitalizados (de ellos 30 conectados a ventilación mecánica).

Asimismo, el seremi de Salud llamó a “la cautela”, aclarando que la baja cifra de casos anunciada en la jornada corresponde a “un fenómeno, algo puntual”. En este sentido indicó que “no significa que estemos bajando la tasa de positividad o que esté controlado el covid”, ya que este parámetro “es fluctuante”.

A la vez, la Autoridad Sanitaria reforzó el

BALANCE

## Baja en nuevos casos Covid-19: Registran 13 contagios en la región en las últimas horas

91 pacientes se encuentran hospitalizados, de los cuales 30 están en ventilación mecánica. Los nuevos pacientes corresponden a la comuna de Coquimbo (06), La Serena (02), Monte Patria (02) y tres no registrados en el sistema de Epivigila. El seremi de Salud, Alejandro García aclara que las cifras son “un fenómeno, algo puntual”.

llamado a ser responsables al momento de presentar los primeros síntomas de la enfermedad y a realizar de manera correcta y efectiva las cuarentenas.

“Si usted presenta tos, compromiso del estado general, fiebre, dolor de garganta, cansancio, pérdida del sentido del olfato o del gusto, debe consultar en un centro

de salud para que le puedan realizar el examen PCR. Una vez que se realiza el examen debe permanecer en cuarentena y no esperar el resultado para comenzar su aislamiento”, agregó el seremi, quien además reiteró que para la realización efectiva de la cuarentena se puede optar a una residencia sanitaria.

### RED ASISTENCIAL

El director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, Edgardo González, entregó el balance de la Red Asistencial, señalando que la región presenta una dotación total de 1.179 camas, las que observan un 68% de ocupación. “Hoy contamos con 354 camas disponibles, de las cuales 28 pertenecen a la Unidad de Pacientes Críticos, divididas en 15 de la Unidad de Cuidados Intensivos, que son aquellas que utilizan ventiladores mecánicos, y 13 de la Unidad de

Tratamiento Intermedio”, detalló.

En relación a los pacientes hospitalizados por Covid\_19, la autoridad comentó que de las 91 personas que se encuentran internadas, “el desglose por recinto hospitalario es el siguiente: 20 personas en el Hospital de La Serena, 29 en el Hospital de Coquimbo, 10 en el Hospital de Ovalle, 31 en el Hospital de Contingencia y 1 en la Clínica RedSalud Elqui. De estas 91 personas, 30 se encuentran graves con requerimiento de ventilación mecánica”, finalizó González.

### NACIONAL

El Ministerio de Salud informó la mañana de este martes de 1.836 casos nuevos por coronavirus, la cifra más baja en 63 días. “La mejoría continúa y la confirmación viene desde las propias cifras”, aseguró el titular de la cartera, Enrique Paris.

**EDN**  
IMPRESORES

**Impresión  
Offset y Digital**

+56 9 6617 2477

[51] 2 200405

edn impresores

info@edn.cl

admventas@edn.cl

www.edn.cl



**CUADERNOS CORPORATIVOS**  
DISEÑO & IMPRESIÓN

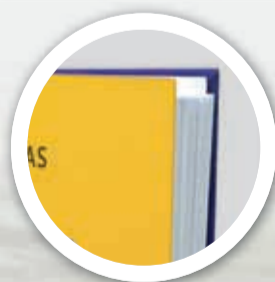
TAPA DURA

Precio unitario  
**\$3.300**  
+ IVA

150 unidades  
como mínimo



Anillado  
doble cero metálico



Tapa dura  
(emplacada)

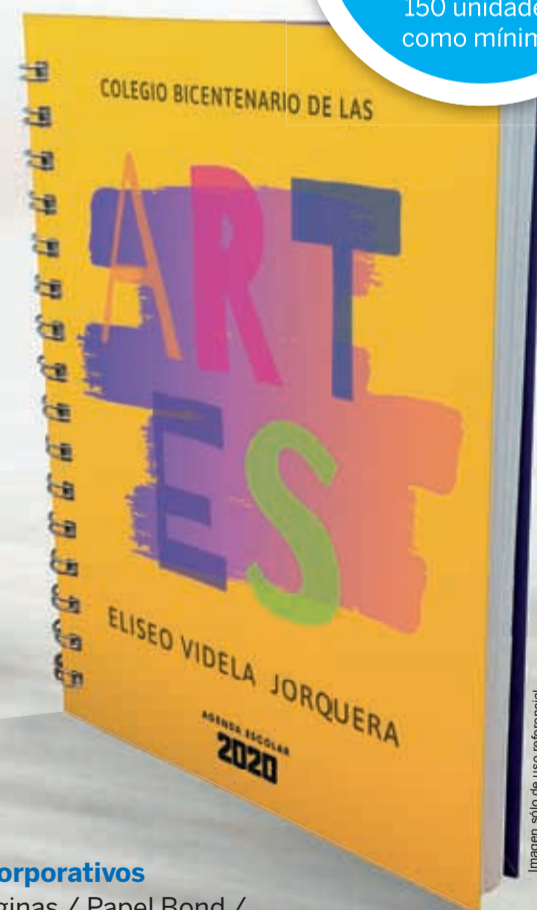


Imagen sólo de uso referencial

**Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos**

**Características:** 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond / Anillado Doble Cero / Tapas Duras.



# EDN

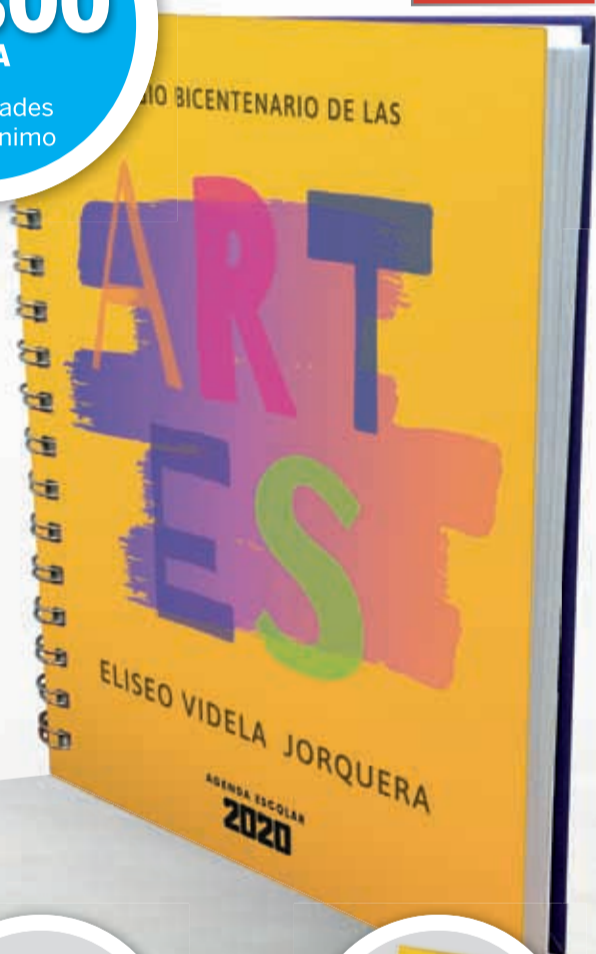
I M P R E S O R E S

## CUADERNOS CORPORATIVOS DISEÑO & IMPRESIÓN

Precio unitario  
**\$3.300**  
+ IVA

150 unidades  
como mínimo

TAPA DURA



Tapa dura  
(emplacada)



Anillado  
doble cero metálico

**Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos**  
Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond /  
Anillado Doble Cero / Tapas Duras.

Precio unitario  
**\$2.500**  
+ IVA

150 unidades  
como mínimo

TAPA SIMPLE



Anillado  
doble cero metálico

**Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos**  
Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond /  
Anillado Doble Cero / Tapas Cartulina.

### Impresión Offset y Digital

+56 9 6617 2477 [51] 2 200405

edn impresores · info@edn.cl · admventas@edn.cl · www.edn.cl







Todos los sábados los miembros de La Micro se coordinan para salir a repartir distintos tipos de ayudas, desde cajas de alimentos hasta ropa y pañales.



El nombre "La Micro" se debe al medio de transporte más usado en la región. "Es un medio de transporte democrático", dice uno de sus miembros y fundadores.

EN TIEMPOS DE DIFICULTADES

# Llevar solidaridad a cada rincón: el objetivo del colectivo social "La Micro"

Son cerca de 75 personas las que trabajan activamente para apoyar a las familias que están en situación de vulnerabilidad producto de la pandemia del coronavirus. La vocera explica que es una agrupación apartidista que se ha puesto a disposición de la comunidad.

Alejandra Carvajal / La Serena

@eldia\_cl

Demostrar que Chile es un país solidario y que se une ante la adversidad, ese es el objetivo que se han propuesto distintos grupos de voluntarios, quienes motivados por lo social decidieron hacer un alto en sus actividades y apoyar a las familias que lo están pasando mal producto de la pandemia del coronavirus.

Durante el último tiempo el colectivo La Micro ha tomado protagonismo en la emergencia sanitaria, son jóvenes profesionales de la región que han coordinado entrega de cajas de alimentos, kit de aseo, ropa de abrigo, pañales y leche para niños de diversos sectores, además de colaborar activamente en ollas comunes.

"Nos hemos puesto a disposición de la comunidad para ayudar y colocar el valor de la solidaridad en cada rincón", cuenta Daniela Delgado, vocera del grupo.

La profesional agrega que la agrupación no tiene fines políticos y que el único norte es colaborar a todos aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad sin distinción alguna.

## EL ORIGEN

Marcelo Gutiérrez, miembro de La Micro,

# 300

cajas solidarias lograron entregar en primera instancia los miembros del colectivo social "La Micro".

recuerda que hace dos o tres meses atrás, cuando se estaban registrando los primeros casos positivos en la región se dieron cuenta que tenían un "enemigo común" que era la pandemia y que tenían que salir a ayudar.

"Todo coincidió cuando el gobierno anunció las cajas de alimentos y desde ese momento hasta la ejecución pasaron cerca de dos semanas, ahí nos empezamos a juntar todos los amigos, nos aportaron dinero y logramos sacar adelante alrededor de 300 cajas solidarias", agrega.

Gutiérrez también detalla que hay todo un trabajo operativo detrás y que buscan ayudar desde el primer eslabón, puesto que cuando reúnen el dinero suficiente adquieren los productos en almacenes. Posteriormente ellos mismos arman las cajas y ordenan los alimentos acatando los protocolos sanitarios vigentes como uso

de mascarillas y elementos de protección personal.

Y lo hacen semana a semana, muchas veces en silencio aunque siempre rescatando una que otra fotografía que les recordará lo que ha sido la pandemia y los efectos que ha generado en el territorio.

"Hemos hecho algunas alianzas importantes que nos han permitido recibir alimentos no perecibles, ropa y pañales. Las ayudas las entregamos todos los sábados, tenemos un stock de productos para ollas comunes, entregamos ropa a niños migrantes en Coquimbo, ahora último también estuvimos en un colegio de Vicuña, también en el campamento La Varilla", precisa.

Respecto a los mecanismos que utilizan para destinar las ayudas, indican que lo hacen por solicitud aunque algunas veces se contactan con jardines infantiles o colegios de determinados sectores quienes entregan algunas directrices sobre las familias que más lo necesitan.

"El recibimiento ha sido muy positivo, nosotros lo hacemos porque lo sentimos y no por la foto, aunque los que participamos igual nos retratamos, pero es algo para nosotros", confiesa.

## RED DE CONTACTO

Tras las primeras intervenciones La Micro se ha convertido en un importante canalizador social, incluso, detalla Gutiérrez, que se han acercado otras organizaciones afines con las que han coordinado algunos trabajos.

Fue así como nació el grupo de WhatsApp "Amigos de La Micro" donde se pueden adherir todos aquellos que deseen aportar, "activamente somos como 75 personas las que estamos trabajando".

“ Todos en algún momento nos hemos subido a una micro, desde la persona que tiene más plata hasta el que tiene menos recurso, además en una micro cabemos todos”.

MARCELO GUTIÉRREZ  
MIEMBRO DE LA MICRO

## TRABAJO APARTIDISTA

Si bien en La Micro se identifican como voluntarios, el miembro del colectivo dice que hay varios que militan en partidos oficialistas, pero también gente apartidista y hasta de la Democracia Cristiana.

"Cuando fuimos a Vicuña le pedimos permiso al alcalde Rafael Vera para entrar a hacer el trabajo y nos dijo que no había ningún problema", confiesa. La intención -dice- no es instalar un debate o una mirada política más bien llevar solidaridad por vocación de servicio.

Incluso comenta que el nombre "La Micro" es una fiel representación de eso, "es un medio de transporte democrático" que llega a todos lados sin importar el origen.

"Cuando buscamos un nombre pensamos en algo que nos representara a todos y que se entendiera que es de regiones. Todos en algún momento nos hemos subido a una micro, desde la persona que tiene más plata hasta el que tiene menos recurso, además en una micro cabemos todos", reflexiona.



TRAS MOLESTIA POR SU REDESTINACIÓN

# Hospital modular llegaría en el mes de agosto a la región de Coquimbo

La jornada de ayer el Servicio de Salud confirmó la llegada del esperado hospital modular a la región tras el anuncio del Subsecretario Zúñiga del fin de semana.

Javiera Sánchez C-M / La Serena

@eldia\_cl

El alcalde de La Serena lo calificó como el cuento del lobo, desde el CORE enviaron un oficio al Ministro Enrique Paris por su redestinación al sur del país y también del Gobierno Regional lamentaron que se priorizaran otras regiones por sobre la de Coquimbo.

Se trata de un compromiso realizado por el Ministerio de Salud que fue anunciado con bombos y platillos, pero que tras varios atrasos en su fecha de llegada a la región finalmente fue destinado al Biobío. Sin embargo durante el fin de semana el Subsecretario de Redes Asistenciales comunicó que el quinto hospital modular se instalaría en la región, información que fue confirmada la jornada de ayer por el director (s) del

“ Este hospital va a ser de gran ayuda, no solo a la pandemia, sino a lo que viene post pandemia que es la rémora de actividades electivas que han sido postergadas producto de la priorización de covid”

**EDGARDO GONZÁLEZ**  
DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD

Servicio de Salud Edgardo González. “En ningún caso plantea la autoridad central que se descarta la región de Coquimbo, sino que es un cambio de orden atendido un problema puntual que tuvo el hospital Grant Benavente, que es uno de los hospitales más grandes de Chile con cerca de 900 camas, donde tuvo una contaminación de alrededor de 500 trabajadores y que tenía que ver con el hacinamiento de camas que están en esos servicios clínicos, eso significó rebajar camas al interior del hospital y generar la



En mayo se anunció la llegada del hospital modular con capacidad de 100 camas básicas con el fin de suplir el déficit de camas que tiene la región por cantidad de habitantes.

oferta en un hospital modular” explicó. Preciso que la estructura ya estaba en el país pronto a iniciar el proceso de nacionalización en la aduana, y que se instalaría una vez terminado de armarse el de Concepción que se espera esté alrededor de 2 semanas, de esa forma podría comenzar a instalarse a finales de este mes o a inicios de agosto, proceso que no tardaría más de 10 días en estar listo una vez que

arribe a la región.

“Indicar que los preparativos, el trabajo intenso que ha hecho el hospital de La Serena por reclutar y capacitar gente, definir sus carteras de servicios, sus carteras de trabajo, las tecnologías asociadas a un hospital de 100 camas, que no es menor, ha sido un trabajo muy intenso y acompañado de los arquitectos e ingenieros de la dirección del servicio” agregó González.

¿FUE GOL?...  
AVERÍGUALO EN  
DÍA A DÍA  
**DEPORTES**  
¡PRONTO!  
www.diarioeldia.cl  
LIVE diarioeldia.cl  
radio | elDía

**30 JULIO** REMATE **COQUIMBO**

**Local Comercial**  
246 / 238 m<sup>2</sup>  
Maule 701  
**\$94.995.704**

---

**Casa**  
213 / 99 m<sup>2</sup>  
Psje. Hum. Cortés 2138  
**\$84.830.236**

**Carolina Marín**  
Tel. (+562) 23623046

**servitec**  
clima

Que tu lugar de **trabajo** y tu **hogar** estén **calefaccionados** este invierno.

Equipo Split Muro ON-OFF 9.000 BTU  
~~antes: \$299.990~~  
**OFERTA \$219.990**  
Precios con IVA incluido

**BOSCH**  
**ANW3** ESPECIALISTAS EN CLIMATIZACIÓN  
**LENNOX**  
**CLARK** AIR - CONDITIONING

Jorge Montt 507, La Serena  
Fono 224 910 949 - contacto@servitecclima.cl  
www.servitecclima.cl



DEBATE CALIFICADO COMO "IDEOLÓGICO"

# Coalición gobernante vivirá jornada clave en el Congreso Nacional

El retiro anticipado de los fondos de las AFP ha generado un quiebre en Chile Vamos, tras la aprobación en general del proyecto el Ejecutivo se ha desplegado y ha buscado revertir los votos de los 13 diputados que apoyaron la moción. Ayer comenzó la primera parte de la discusión y hoy a las 10:00 horas se inicia la segunda etapa y posterior votación.

de la pandemia, si fracasa, el revés podría pasar a la historia y las diferencias que quedaron de manifiesto después del 18/O se podrían profundizar.

De aprobarse el proyecto este pasaría al Senado donde el quórum necesario es de 3/5, es decir 26 votos a favor y para concretarse requerirá de al menos 2 respaldos de Chile Vamos y, en este caso, senadores oficialistas han anunciado un eventual apoyo.

## LO QUE VIENE

La votación en particular del proyecto está en primer lugar en la tabla de la sesión ordinaria de hoy, la que se realizará entre las 10:00 hasta las 14:00 horas. Respecto a las indicaciones, el presidente y diputado Matías Walker (PDC) contó a El Día Tv que el eventual retiro no será imponible ni tributable, es decir, se entregará íntegramente, se pagará en dos cuotas, además el texto contempla la creación de un Fondo Colectivo Solidario de Pensiones.

Respecto a cambios en la postura de los congresistas de la región, los de oposición se mantendrán; Matías Walker (PDC), Daniel Núñez (PC), Pedro Velásquez (Ind) y Raúl Saldívar (PS); por su parte, Juan Fuenzalida (UDI) mantendría su rechazo, Sergio Gahona (UDI) eventualmente se alinearía con la mayoría de los gremialistas, mientras que la duda persiste en el voto de Francisco Eguiguren (RN).

## DEBATE IDEOLÓGICO

El retiro anticipado de las administradoras de fondos de pensiones se ha instado en la sociedad civil, pero ha sido en la esfera política donde ha calado hondo. Se han cuestionado respuestas en medio de la emergencia sanitaria, críticas de liderazgos, reparos y la discusión se ha convertido en un "debate ideológico".

El fin de semana el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, comentó a un medio nacional que la oposición ha transgredido el Acuerdo por la Paz y una nueva Constitución, pactado el 15 de noviembre pasado, manifestando su apoyo a la reforma constitucional.

"Nos parece que la oposición, al instalar un tema de garantías sociales, de sistemas previsionales, a través de cambios en la constitución, de alguna manera lo que está haciendo es violar ese acuerdo", dijo.

El resultado de hoy será clave para el gobierno, demostrará si "aprendieron la lección" -como dijeron el miércoles pasado, instancia donde reconocieron un "duro traspíe"- y si el anuncio de ayer destinado para la clase media logró convencer a los 13 díscolos diputados oficialistas.

Alejandra Carvajal / La Serena

@eldia.cl

Dar vuelta el escenario. Ese ha sido el objetivo del gobierno desde que se conoció el miércoles pasado la aprobación en general de la reforma constitucional que permitiría, por única vez, retirar el 10% de los fondos de AFP para mitigar los efectos económicos provocados por la pandemia.

Pasado el mediodía de ayer comenzó la primera parte de la revisión de las indicaciones en el Congreso Nacional

en torno al proyecto que ha sido rechazado abiertamente por el Ejecutivo y que generó un quiebre en el bloque gobernante; salida de diputados de la bancada de Renovación Nacional, reuniones entre los timoneles de los partidos oficialistas y un inédito despliegue para "convencer" al menos a tres de los 13 parlamentarios de Chile Vamos que el miércoles 08 de julio apoyaron la moción.

De manera paralela, el gobierno se preparaba en La Moneda para anunciar nuevas medidas económicas para la clase media, las que se conocieron después de las 14:00 horas justo 24

## Claves

### • Dato: La aprobación

El pasado miércoles se aprobó en general la reforma constitucional que permitiría el retiro del 10%.

### • Dato: Paso a Comisión

Volvió a la Comisión de Constitución donde se revisaron las indicaciones. Tras su aprobación se puso en tabla para esta jornada en la sala.

10:00

horas comienza la segunda parte de la revisión de las indicaciones del proyecto en la sala.

## TGR concreta pago de más de \$36 mil millones por beneficio especial para 152 mil trabajadores independientes

A los contribuyentes que a la fecha no han recibido sus pagos, TGR reverifica los datos de depósito para activar la transacción a cuenta del titular que pide el bono, que debe ser actualizada en tgr.cl.

La Tesorería General de la República (TGR), informó que a la fecha se han gestionado un total de 152.111 solicitudes pagadas por el beneficio especial para trabajadores independientes, que corresponde a un 92,1% de las solicitudes recibidas en la web del Servicio de Impuestos Internos, por un total de MM\$ 36.462.

La medida, en el marco del Plan Covid-19, inició su implementación el 24 de junio, con el compromiso de TGR de concretar los pagos dentro de 10 días hábiles desde la aprobación de la solicitud, lo que en promedio ha demorado la mitad del tiempo previsto.

Respecto de los contribuyentes que a la fecha no han recibido sus pagos, TGR debe volver a verificar la cuenta para activar nuevamente la transacción a cuenta del titular que pide el bono, ya que los rechazos se producen porque la cuenta ingresada está a nombre de terceros o por la no vigencia de la cuenta de destino, por lo tanto, el llamado es actualizar sus datos bancarios correctamente en la web de la TGR.

Los beneficiarios deben cumplir con los requisitos: trabajadores independientes que hayan visto mermados sus ingresos en al menos un 30%, a raíz de la actual emergencia sanitaria derivada del Covid-19.

### CÓMO ACCEDER AL BENEFICIO

Para recibir el bono de trabajadores independientes, los requisitos son haber emitido boletas de honorarios a lo menos 3 meses durante los últimos 12, entre abril de 2019 y marzo de 2020, o haber



emitido boletas de honorarios por 6 meses, entre abril 2018 y marzo de 2020. En las dos situaciones, las boletas pueden haber sido emitidas en meses consecutivos o discontinuos.

Un requisito importante es que en el mes anterior al cual se solicita el monto, los ingresos por boletas de honorarios se hayan reducido al menos en un 30% en relación al promedio de ingresos de los últimos 12 meses, es decir, entre abril de 2019 y marzo de 2020.

Esta medida económica especial se sustenta en la Ley N° 21.242, que se traduce en un apoyo por el Estado mediante SII y TGR, el que se devolverá de forma a parcelada en 3 cuotas anuales, sin intereses, sólo será reajutable de acuerdo a la variación del IPC, desde el proceso de Declaración de Renta 2022. Puedes revisar el detalle de los requisitos y solicitud del beneficio en portal del Servicio de Impuestos Internos



COMITÉ NEWEN KALLFU



Las tomas de terrenos en Coquimbo son una problemática compleja, cuya realidad la viven muchas familias.

# Residentes de tomas dan a conocer sus posturas frente a la situación que viven

Reaccionaron frente a publicación que hizo nuestro medio tras las ocupaciones de terrenos en la Parte Alta y La Pampilla, indicando que la problemática es compleja.

Oscar Rosales Cid/ **Coquimbo**  
 @eldia\_oroales

Representantes de la organización Newen Kallfu, pertenecientes a las tomas de la zona costera de la Parte Alta de Coquimbo y sector La Pampilla, reaccionaron ante publicaciones hechas por este medio informativo que dan cuenta de la situación que viven las familias que se han tomado terrenos en esa zona de Coquimbo.

Según señalan, la problemática del borde costero es compleja y delicada y el Plan Maestro que estaba elaborando SERVIU venía a establecer una planificación de los proyectos de regularización de títulos y urbanización del sector Parque Las Peñas como pieza urbana de mitigación. Que la Avenida Los Changos y las organizaciones territoriales del sector venían asistiendo a mesas de participación ciudadana, pero éstas de han tornado lentas en la actualidad.

La presidenta del Comité Newen Kallfu, Andrea Núñez, dijo que “si bien hemos participado activamente en estas mesas, creemos que en este caso los tiempos de la política pública corren más lentos que la realidad y efectivamente la pandemia y la crisis económica y social han agudizado el riesgo que corre el territorio de ser ocupado, entendemos las causas y vivimos los efectos, y son finalmente las autoridades las llamadas

“Efectivamente la Pandemia y la crisis económica y social han agudizado el riesgo que corre el territorio de ser ocupado, entendemos las causas y vivimos los efectos”.

**ANDREA NÚÑEZ**  
 PRESIDENTA DE NEWEN KALLFU.

a gestionar medidas para abordar el déficit habitacional, la cesantía, etcétera”, planteó.

## TRABAJO DE PROTECCIÓN

Explicó que ellos han realizado un trabajo de protección del hábitat hace un largo tiempo y en la contingencia han redoblado los esfuerzos por evitar el avance habitacional desmedido, interviniendo espacios y construyendo con sus propios medios el Parque Natural, que SERVIU vendría diseñando con un excesivo gasto de tiempo y dinero en consultoras.

“Lo que necesitamos de forma urgente son obras de confianza emplazadas de forma estratégica, tales como, delimitaciones, ingresos, senderos, señalizaciones, basureros y miradores. Creemos, incluso, que estas obras pueden ser financiadas con recursos de empleos de emergencia y que la contingencia es una razón para tomar decisiones y no una excusa para no tomarlas” manifestó Andrea Núñez.

Tampoco desconocen que llegan algunos aprovechadores, pero la mayoría es gente que tiene necesidades.

## NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Los Carrera N° 420, En causa Rol C-2751-2019; JORGE FONSECA DITTUS, abogado, domiciliado en Calle Colón N° 352, 2° piso, oficina N° 219, La Serena, en representación del BANCO SANTANDER CHILE, Sociedad Anónima Bancaria, Gerente General Miguel Mata Huerta, con domicilio en calle Bandera N° 140, Santiago, a US.digo: Que interpongo Demanda Ejecutiva en contra de MARIA LETICIA VICUNA CARMONA, ignoro profesión u oficio, RUT N°10.839.526-5, domiciliado en Cajón del Romero- Parcela n°4- La Serena, en adelante el deudor. Mi representada es dueña de los siguientes documentos: I.-PAGARÉ N° 650034691465 suscrito con fecha 17 de Julio del 2019, por don Roberto González Soto, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut: N° 77.726.740-K, que a su vez actúa como mandatario del demandado quien se obligó en los siguientes términos: 1.- Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 18 de Julio del 2019 en su oficina de Santiago, la cantidad de \$1.500.000.-, por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. Adevuda el suscriptor la suma de \$1.500.000.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. II.-PAGARÉ N° 650034823310 suscrito con fecha 17 de Julio del 2019, por don Roberto González Soto, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut: N° 77.726.740-K, que a su vez actúa como mandatario del demandado quien se obligó en los siguientes términos: 1.- Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 18 de Julio del 2019 en su oficina de Santiago, la cantidad de \$2.288.935.-, por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. Adevuda el suscriptor la suma de \$2.288.935.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. III.-PAGARÉ N°650034798448 suscrito con fecha 17 de Julio del 2019, por don Roberto González Soto, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut: N° 77.726.740-K, que a su vez actúa como mandatario del demandado quien se obligó en los siguientes términos: 1.- Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 18 de Julio del 2019 en su oficina de Santiago, la cantidad de \$2.563.121.-, por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. Adevuda el suscriptor la suma de \$2.563.121.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. En los anteriores pagarés se pactó: A.- El capital adeudado devengará desde el momento de la mora o simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo, el máximo interés que la ley permita estipular para este tipo de operaciones. B.- Sin obligación de protesto. IV.- PAGARÉ N°650030808325, suscrito con fecha 14 de Marzo del 2018, en las siguientes condiciones: 1.- El suscriptor se obligó a pagar a mi parte la cantidad de \$75.364.445.- conjuntamente con los intereses correspondientes, en 47 cuotas mensuales sucesivas e iguales de \$1.874.721.- con vencimiento los días 01 de cada mes, a contar del 01 de Junio del año 2018, y hasta el 01 de Abril 2.- El capital adeudado devengará desde esta fecha y hasta su vencimiento una tasa de interés del 0,69% mensual vencido, calculado en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurrido, sin perjuicio del interés en caso de mora, simple retardo o prórroga. 3.- Se pactó además que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas en que se divide la obligación, la tasa de interés se elevará al respectivo interés máximo convencional, vigente a esta fecha, o a la época de la mora o retardo cualquiera de los dos que sea el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. Es del caso que el ejecutado se encuentra en mora en el pago de los créditos aquí descritos, por lo que adeuda a mi representado: a) La suma de \$53.971.806.- que corresponde al capital acelerado a partir de la presentación de esta demanda. b) Las cuotas impagas N°09 hasta la N°14, ambas inclusive, con vencimiento de Febrero a Julio de 2019; respectivamente, y que ascienden a la suma de \$11.248.326.-. Estas cantidades suman \$65.220.132.- a la que se le deben agregar los intereses moratorios a la tasa máxima convencional a la fecha de la mora, hasta el pago efectivo de la deuda más las costas de la causa. POR TANTO; En mérito de lo dispuesto en los artículos 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SIRVASE S.S. tener por interpuesta Demanda Ejecutiva en contra de doña MARIA LETICIA VICUNA CARMONA, ya individualizada, en su calidad ya indicada, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma total de \$71.572.188.- más los intereses por la mora hasta el pago efectivo, y las costas de esta causa, disponiendo se siga adelante la ejecución hasta que mi representado obtenga entero y cumplido pago de lo adeudado. PRIMER OTROSI: Sirvase S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo, todos aquellos bienes que pertenecen a la demandada, reservándome la facultad de concurrir al embargo que al efecto practique el Receptor Judicial de esta jurisdicción, señalando en dicho acto los bienes a embargar. Respecto de los bienes que se embarguen designo depositario provisional a la propia demandada, bajo su responsabilidad legal. SEGUNDO OTROSI: Conforme el artículo 348 bis del Código de Procedimiento Civil y artículos 5 y 6 de la Ley 20.886, SIRVASE S.S., tener por acompañada, COPIA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA de escritura pública de Mandato Judicial otorgado el 24 de Junio de 2019 ante la Notaría suplente de Santiago doña Verónica Salazar Hernández, de la Notaría Titular Nancy de la Fuente Hernández, donde consta mi personería para representar al BANCO SANTANDER CHILE. TERCER OTROSI: Ruego a US., se sirva tener presente que en la representación que invisto, y en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir el patrocinio y el poder en esta causa. Sin perjuicio de lo anterior, delego poder con las facultades al artículo 7 inciso 1º del Código de Procedimiento Civil, al Abogado Don Armando Miranda Contador de mi mismo domicilio. CUARTO OTROSI: Ruego a US. Se sirva tener por acompañados, con citación: Pagaré N° 650034691465, por la suma de \$1.500.000.- Pagaré N° 650034823310, por la suma de \$2.288.935.- Pagaré N° 650034798448, por la suma de \$2.563.121.- Pagaré N° 650030808325, por la suma de \$75.364.445.- Documentos respecto de los cuales solicito a US., Ordenar su custodia en la Secretaría del Tribunal. La Serena, cinco de Agosto de dos mil diecinueve Proveyendo la presentación de fecha 2 de agosto de 2019.- Por cumplido lo ordenado y proveyendo la demanda de fecha 26 de julio 2019.- A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$71.572.188.- más los intereses por la mora hasta el pago efectivo y las costas de la causa. Hasta obtener entero y cumplido pago de lo adeudado. Al primer otroso, téngase presente. Al segundo y tercer otroso, téngase presente y por acompañada la escritura pública que indica con citación. Al cuarto otroso, téngase por acompañados los pagarés que indica. Custódiese registrándose. En La Serena, a cinco de agosto de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. M A N D A M I E N T O Un Ministro de Fe requerirá a doña MARIA LETICIA VICUNA CARMONA, ignora profesión u oficio, Rut N°10.839.526-5 domiciliada en Cajón del Romero Parcela N°4, La Serena, para que paguen al BANCO SANTANDER CHILE, la suma de \$71.572.188, más reajustes los intereses por la mora hasta el pago efectivo y las costas de la causa, hasta obtener entero y cumplido pago de lo adeudado. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital intereses moratorios y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos aquellos bienes que pertenecen al demandado, reservándose la facultad de concurrir al embargo que al efecto practique el Receptor judicial de esta jurisdicción, señalando en dicho acto los bienes a embargar y se designa como depositario provisional de los bienes al propio ejecutado bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 5 de Agosto de 2019, sobre juicio ejecutivo, caratulado “BANCO SANTANDER CHILE / VICUNA CARMONA, MARIA LETICIA” ROL N° 2751-19, de este Segundo Juzgado de Letras de La Serena.- La Serena, 5 de Agosto de 2019.- La Serena, dos de Enero de dos mil veinte Proveyendo derechamente la presentación de fecha 30 de diciembre 2019, sobre curso progresivo a los autos: Como se pide y estese a lo que se resolverá. Proveyendo derechamente lo principal de la presentación de fecha 26 de agosto de 2019, cuaderno de apremio de 2019, sobre notificación por avisos: Previamente y para un mejor ordenamiento agréguese mediante actuación el presente escrito al cuaderno principal. A lo principal, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, respecto de Maria Leticia Vicuña Carmona, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. En La Serena, a dos de Enero de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La Serena, veinte de Marzo de dos mil veinte Proveyendo presentación de fecha 20 de marzo de 2020, sobre complementación. Atendidos sus propios fundamentos ha lugar a lo solicitado y compléntese la resolución de fecha 02 de enero de 2020 agregando a continuación de la expresión: “...mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República”, la frase “y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al quinto día hábil contado desde la última notificación o al día siguiente hábil si recayer en día sábado, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía”. Téngase la presente complementación como parte integrante de la resolución de fecha 02 de enero de 2020, para todos los efectos legales, manteniéndose inalterable en lo demás. En La Serena, a veinte de Marzo de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

**ISABEL RAMOS CORTES**  
 SECRETARIA SUBROGANTE



El Día/ La Serena

@eldia\_cl

Desde el primero de abril, cuando se contaban los primeros casos de Covid-19 en la Región de Coquimbo, el Municipio de Paihuano decidió proteger a la comunidad e instalar una barrera sanitaria al ingreso de la comuna en el sector de Rivadavia.

Este control ha sido clave para que en los más de cuatro meses que nuestro país ha luchado contra los altos índices de positividad frente al virus, la Tierra Mágica cuente solo con 5 casos confirmados, todos ellos recuperados.

Así lo destaca el alcalde de la comuna de Paihuano, Hernán Ahumada quien explica que esta barrera funciona desde las 05:00 am hasta la 22:00 horas y está integrada sólo por funcionarios municipales, sin apoyo



La comuna de Paihuano no cuenta con casos positivos desde hace varias semanas, en el último informe de la autoridad sanitaria aparece un caso activo.

12%

De la población de Paihuano es adulto mayor

de fuerzas militares o de carabineros.

“Nosotros nos sentimos orgullosos de contar con tan pocos casos y de esta importante lucha que hemos dado contra el Covid-19. Sí, hemos mantenido un control estricto en la puerta de nuestra comuna que funciona con un equipo municipal comprometido. Si bien hay algunos que critican esta medida, incluso he recibido denuncias, deben entender que no contamos con hospitales, sólo un CESFAM y postas rurales y a esto deben sumar que casi el 12% de nuestra población es adulto mayor y debemos protegerlos”, señala Ahumada.

Esta defensa sanitaria cuenta con el apoyo del Concejo Municipal y de la mayoría de los vecinos de Paihuano. Estos últimos, también son vitales en los escasos pacientes positivos que ha presentado la comuna, con un comportamiento responsable, quedándose en casa, usando mascarillas y protegiendo las distintas localidades.

EN MEDIO DE LA PANDEMIA

# CONTROLES SANITARIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA SON LAS CLAVES DE BAJA POSITIVIDAD EN PAIHUANO

La barrera instalada en el ingreso a la comuna elquina e implementada por el municipio, ha sido vital para que en cuatro meses, Paihuano solo cuente con cinco casos de Covid-19 positivo que ya se encuentran recuperados.

Ahumada agrega que las medidas implementadas en la Tierra Mágica continuarán hasta que las cifras de contagio disminuyan y la comunidad pueda sentirse tranquila, además se reforzarán en este fin de semana largo

del 16 de julio. “Siempre hemos dicho que vengan a Paihuano, al Valle de Elqui, pero por ahora no. Seguiremos con la barrera el tiempo necesario para que este virus no ingrese a nuestra comuna”, concluye el edil.

## UN CASO ACTIVO

Si bien la comuna de Paihuano no cuenta con casos positivos desde hace varias semanas, en el último informe de la autoridad sanitaria aparece un caso activo. El alcalde explica que esto se trata de un vecino que realizó un viaje en bus interprovincial en el que viajaba un pasajero positivo por Covid-19, activando de inmediato el protocolo. De esta manera, el vecino fue trasladado a su hogar y se encuentra en cuarentena preventiva estricta.



**COMPRA • VENDE • ARRIENDA  
CONTRATA • ENCUENTRA**

Publica tu aviso económico en calle Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país a través de [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**Se Vende**  
guitarra de aire  
poco uso

**Avisos Económicos** | **elDía**



SE HARÍA NUEVO PROCESO Y A MENOR COSTO

# Municipio de Coquimbo decide bajar licitación por retiro de basura

El alcalde (s) confirmó que se trata de un llamado que se ha complicado por la falta de recursos, luego que no están recibiendo aportes del casino a causa de la pandemia.

Óscar Rosales Cid/Coquimbo

@eldia\_rosales

El alcalde(s) de Coquimbo, Patricio Reyes, confirmó que en el municipio se estudia la posibilidad de bajar la licitación para el retiro de residuos domiciliarios, especialmente por razones económicas.

Había trascendido extraoficialmente que esto podría suceder por las razones entregadas por el edil subrogante y por un requerimiento que presentó el concejal Guido Hernández ante la contraloría, a quien le pidió que se pronunciara sobre la licitación en curso.

En contacto telefónico con el alcalde(s) Patricio Reyes, éste confirmó que efectivamente la comisión evaluadora de la licitación que está estudiando el tema estaría recomendando bajar la licitación, ya que los ingresos futuros del casino estarían discontinuados por la crisis sanitaria y con esos recursos con los que se paga el servicio de retiro de basura.

“Lo que yo tengo entendido que la comisión evaluadora del proceso de licitación estaría recomendando la baja del actual proceso de licitación y volver a hacerlo con otros parámetros producto de la situación en que nos encontramos, que no tenemos tan claros los ingresos del próximo año, entonces creo que lo más sano es bajar el proceso de licitación”.

## SIN APORTES DEL CASINO

De acuerdo a lo planteado por Reyes, debido a la pandemia, “en la actualidad el casino no nos está aportando ningún ingreso al actual contrato vigente municipal, de la concesión municipal que ellos tienen, pero como no han tenido ingresos, porque están cerrados desde marzo, desde abril que no percibimos ningún ingreso lamentablemente”.

El edil subrogante agrega que en el mes de marzo de 2021 entraría en vigencia en nuevo contrato, lo que implica que el municipio recibiría el 10% de los ingresos netos del casino, más la oferta mínima garantizada, que es alta, pero



El retiro de residuos domiciliarios de Coquimbo ha presentado varios problemas en los últimos meses, como el paro de trabajadores.



EL DÍA

Patricio Reyes, alcalde (S) de Coquimbo confirmó que llamado a licitación para retiro de basura sería bajado.

“Va en la línea de lo que planteo ante la Contraloría, primó el sentido común. Agradezco la disposición que está teniendo el administrador municipal frente a estos argumentos”.

GUIDO HERNÁNDEZ  
CONCEJAL DE COQUIMBO.

“el problema es que también eso está en stand by producto de que no está tan claro cuándo ingresarían ( a funcionar), porque ellos están pidiendo prórroga y, además, habría un proyecto ley de parte del Ejecutivo para modificar los plazos producto del Covid, por tanto, no está tan claro que esos ingresos los tendremos el próximo año. Mientras no esté resuelto eso, creo que lo más evidente es reevaluar el proceso de licitación que se estaba realizando”, explicó.

## ANÁLISIS TÉCNICO

Consultado si un próximo llamado a licitación debería considerar menores costos, debido precisamente a los problemas económicos del municipio, el edil indicó que se debe hacer todo un análisis técnico con todos los elementos incluidos en la licitación, aunque dijo no manejar esos elementos al detalle, ya que pasa por otros profesionales que hacen el análisis. “Lo que sí creo es que hay que hacer una reevaluación completa de los requerimientos que estamos haciendo y de los valores, porque hay que pensar que estamos en una situación de emergencia que hace que no solo nos afecten ingresos presentes, sino que ingresos futuros en el corto plazo, que son los del próximo año que se veían muy auspiciosos antes del Covid, pero ahora se ven medios complejos”, indicó.

## VALORAN MEDIDA

El concejal Guido Hernández, quien presentó un requerimiento ante la Contraloría para que se pronunciara sobre la licitación

“Lo que yo tengo entendido es que la comisión evaluadora del proceso de licitación estaría recomendando la baja del actual proceso de licitación”.

PATRICIO REYES  
ALCALDE (S) DE COQUIMBO.

que se estaba llevando a cabo valoró que la municipalidad haya decidido bajar el proceso, indicando que se trataba de una medida sensata, especialmente por los altos costos que significaban para el municipio.

“Va en la línea de lo que planteo ante la Contraloría, primó el sentido común. Agradezco la disposición que está teniendo el administrador municipal frente a estos argumentos y confío en la capacidad técnica de los equipos de Secplan y de Aseo y Ornato, estoy seguro que van a plantear una nueva alternativa que esté ajustada al contexto, ajustada a la realidad y a la situación financiera del municipio y que pueda contar con la necesidad básica de contar con la disposición eficiente de los residuos domiciliarios de la comuna”.

Referente a si un nuevo llamado a licitación debería ser con menores costos, Hernández señaló que sí, pero que haga más eficiente el proceso y que contemple el trabajo con los recicladores base para garantizar el retiro de los residuos de la comuna.





# ¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO  
**\$87.000**  
anual o 12 cuotas de  
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES  
SUSCRIBIRTE  
CONTÁCTANOS:

- 51-2200400
- +569 63102813
- eparada@eldia.la

**#QuedateEnCasa**

FORMAS DE PAGO:



Club de  
**Lectores**

**elDía**

Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.



UF 15.07.20: \$ 28.682,25

DÓLAR COMPRADOR: \$ 787,56

DÓLAR VENDEDOR: \$ 787,99

IPC JUNIO: -0,1%

IPSA: +1,59%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 4.180,91 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de 1,37% y cerró en 21.068,02 puntos.

Christian Armaza/ La Serena

@eldia\_cl

Con más del 72% de sus alojamientos turísticos cerrados parcial o totalmente, y con otras empresas del rubro seriamente afectadas por las restricciones impuestas por la pandemia del coronavirus – 88% de las cuales son microempresas – en la comuna de Coquimbo han decidido tomar la iniciativa y comenzar a mirar hacia el largo plazo.

Bajo esa consigna, la comuna-puerto se convirtió en el primer territorio comunal de la Región de Coquimbo, en presentar un cronograma detallado para reactivar la actividad turística: se trata del Plan de Reactivación 2020 – 2021 que la Corporación Municipal de Turismo de Coquimbo, presentó oficialmente, ante el respectivo concejo comunal.

Con la idea de perfilarse como un destino “sano, seguro, confiable y sustentable”, la comuna-puerto decidió así, reordenar sus ejes y prioridades de cara a atraer a aquellos turistas que, una vez pasada la pandemia, se animen a venir a la región.

En ese sentido, el plan contempla medidas inmediatas y de mediano plazo, destacando acciones en implementación de protocolos sanitarios, digitalización y mejoramiento de la oferta de turismo; creación de nuevos productos turísticos, rediseño de rutas; y aplicación de nuevas acciones de marketing, entre otras.

Al respecto, la gerenta de la Corporación Municipal de Turismo de Coquimbo, Antonieta Neira, señaló que la idea de construir un plan de reactivación nace fundamentalmente, de “reformular la oferta turística según la nueva realidad que impone el Covid-19”.

Así explica, “el nuevo turista exigirá seguridad sanitaria, será un turista que será informado y digitalizado, preferirá espacios abiertos, naturaleza y viajará a destinos cercanos en su vehículo particular. Por tanto, nuestro plan se enfoca en ese nuevo turista, y ante los cambios que se han producido, es nuestra obligación adaptarnos a este nuevo turista. En eso se basa nuestro plan

MIRADA DE LARGO PLAZO

# Coquimbo presenta plan para reactivar el turismo apostando a redefinir su orientación

Como un destino “sano, seguro, confiable y sustentable”, busca ser conocida a partir de ahora, la comuna-puerto. El objetivo, asegura la gerenta de la Corporación Municipal de Turismo, Antonieta Neira, es apuntar al “nuevo turista” que vendrá tras el fin de la pandemia del Covid-19.



LAUTARO CAR-

Con la presentación del plan de reactivación turística, la comuna-puerto, se convierte en el primer territorio municipal de la Región de Coquimbo en presentar una iniciativa de este tipo.

de reactivación”.

Antonieta Neira explicó que para Coquimbo, la actividad turística “es un rubro relevante para nuestra comuna en cuanto a la llegada de recursos económicos y generación de empleos”, por lo que asegura, “este es un trabajo que debe hacerse con compromiso y unidad, e involucrando a todos los actores del turismo como la hotelería,

restaurantes, tour operadores, guías de turismo, deportes náuticos, gremios, municipalidad y gobierno”.

“Al menos en mi opinión”, agrega, “frente a lo que deja esta pandemia, es un aprendizaje de la desigualdad que tenemos en el país y que por ello, debemos trabajar en equipo, todos los actores unidos y sin mirar colores políticos”, afirmó.

## MENOS MASIVO, MÁS INGRESOS

Entre los ejes ordenadores del plan de reactivación, destaca el interés por fomentar el llamado turismo de intereses especiales, innovando así con nuevas experiencias para el turista, como el turismo de bienestar en el litoral, ecoturismo en la red de humedales de la comuna, buceo en Tongoy o agroturismo.

¿Por qué este cambio? Antonieta

## Protagonista



ANTONIETA NEIRA

GERENTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO DE COQUIMBO

El nuevo turista exigirá seguridad sanitaria, será un turista que será informado y digitalizado, preferirá espacios abiertos, naturaleza y viajará a destinos cercanos en su vehículo particular. Por tanto, nuestro plan se enfoca en ese nuevo turista.

72

Por ciento de los alojamientos turísticos de la comuna de Coquimbo están parcial o totalmente cerrados.

Neira señala que este tipo de turismo “tiene un alto nivel de gasto, suele permanecer más tiempo en un destino, no dos o tres días. Además, al ser menor en número, impacta también menos en el destino que se visita, que es lo que estamos buscando. En realidad, estamos buscando productos de turismo comercialmente viables y rentables”.

Cabe señalar que el plan contiene además, otros puntos en los que destacan acciones de marketing para atracción de turistas de distintos mercados emisores, búsqueda de financiamiento para proyectos de desarrollo turístico, y la formación de una “Mesa de Reactivación Turística Comunal”, que está liderada por el municipio.

## SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



Christian Armaza / La Serena

@eldia\_cl

José Ignacio Pinochet, subsecretario de Agricultura, estuvo este martes en la Región de Coquimbo para cumplir con una serie de actividades con agricultores de la comuna de Paihuano, así como recorrer el banco de semillas que INIA tiene en el valle del Elqui.

Más allá de las actividades acordadas sin embargo, la autoridad tuvo la oportunidad de referirse a la contingencia, la cual, marcada por la pandemia del coronavirus, ha afectado a todas las actividades económicas por igual, el agro incluido.

En ese sentido, se mostró preocupado por aquellos agricultores que, ante las dificultades financieras, han intentado acceder a los créditos Fogape pero han sido rechazados por la banca.

Pero no sólo el coronavirus. También la sequía sigue siendo una realidad que sigue golpeando de lleno al agro regional, aunque las últimas lluvias han ayudado en algo a despejar el temor que existía a principios de 2020 de que este año fuera igual o más seco que el anterior.

“Sin duda que ha sido un respiro estas benditas lluvias que hemos tenido en este invierno, pues le han permitido a la región disminuir su déficit de lluvias. Teníamos un déficit del 70% y bajamos al 30%, y los embalses de la región están con más de un 50% de capacidad”, señaló el subsecretario Pinochet.

Pese a ello, reconoció, “la agricultura chilena está, como todo el país, pasando momentos difíciles, apretando los dientes, trabajando duro porque sabemos que vienen tiempos difíciles para nuestra economía y a nivel mundial también”.

**-En ese sentido, para enfrentar la pandemia, el gobierno debió recientemente, reasignar una serie de recursos de diversas carteras, incluida la cartera de Agricultura. ¿Cómo han afectado esos recortes al quehacer del ministerio?**

“Hemos hecho un esfuerzo bien grande. El presupuesto completo del ministerio ha tenido una reducción este año. Hemos hecho un esfuerzo de casi el 8% para que estos sean redirigidos a la atención de Salud como a las medidas de reactivación.

Ha sido una tarea muy grande, pero en todo el país vamos a tener que hacer sacrificios y esfuerzos adicionales en este año y probablemente en 1 o 2 más. Y la agricultura tiene que ser parte de la solución y no del problema”.

**-¿Pero cómo esos recortes están afectando la implementación y desarrollo de los programas que en este momento tiene el ministerio a su haber?**

“No, nosotros estamos haciendo un esfuerzo para que ninguna persona

JOSÉ IGNACIO PINOCHET, SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

# “No estamos satisfechos con lo que se ha hecho a nivel crediticio en la agricultura”

La autoridad, de visita en la Región de Coquimbo, se refirió a los problemas – y a las acciones para solucionarlos - que han debido sortear numerosos agricultores de la región quienes, ante los problemas financieros generados por la pandemia, han intentado recurrir a la banca sin éxito.



El subsecretario de Agricultura, José Ignacio Pinochet (derecha de la foto) estuvo este martes en la Región de Coquimbo para cumplir con una serie de actividades con agricultores de Paihuano.

“La agricultura chilena está, como todo el país, pasando momentos difíciles, apretando los dientes, trabajando duro porque sabemos que vienen tiempos difíciles para nuestra economía y a nivel mundial también”

que tenga beneficios y que recibe ayuda económica directa, que recibe aportes de tecnología, de asistencia técnica o monetaria, salga de estos programas.

Además, estamos haciendo todo lo posible para no prescindir del capital

humano que forma parte del ministerio y de nuestros servicios, por lo tanto este esfuerzo lo estamos haciendo apretándonos el cinturón”.

**-¿Qué acciones está llevando a cabo el ministerio para ayudar a aquellos agricultores que, producto de la pandemia, han debido postular al crédito Fogape, y sin embargo, han sido rechazados?**

“Hay un problema que es real, y que de hecho, se nos muestra en las estadísticas, de que hay muchos agricultores que ni siquiera han llegado a solicitar el crédito, porque muchas veces los bancos no les dan cabida.

Por eso mismo, hemos estado trabajando con los más altos ejecutivos del Banco Estado por ejemplo, precisamente para pedir un cambio, una mejora en el tratamiento con nuestros agricultores. También tuvimos una instancia en el mes de mayo en que se estableció una coordinación directa entre nuestros

“Hay un problema que es real, y que de hecho, se nos muestra en las estadísticas, de que hay muchos agricultores que ni siquiera han llegado a solicitar el crédito, porque muchas veces los bancos no les dan cabida”

seremis en cada región del país y las jefaturas regionales de Banco Estado, el cual, se acordó además, como un mecanismo permanente.

Nuestros seremis hoy, están canalizando las demandas y quejas de los agricultores que no sienten que han tenido la respuesta que necesitan, y en algunos casos, nosotros sí podemos marcar algunas diferencias, ya sea a través del seremi respectivo de la región, o que el tema lo levantemos a nivel del ministerio y lo conversemos en Santiago”.

**-¿La banca no entiende cómo funciona la actividad agrícola?**

“Muchas veces nos cuesta que entiendan los ciclos de la agricultura, pero se viene trabajando desde el comienzo por parte del gobierno para cambiar eso, y por ejemplo, el Banco Estado ha incluido muchos ingenieros agrónomos en varias regiones del país, en la parte de análisis de riesgo, los cuales son altamente conocedores de cómo funciona la actividad agrícola.

Por lo tanto, nosotros esperamos mucho más de Banco Estado, y por eso queremos exigir al sistema el mayor de los esfuerzos y de hecho, nos ponemos también nosotros como intermediarios para escuchar cuando los agricultores sientan que no están siendo escuchados al momento de acceder a los créditos.

Confiamos que todavía sea posible abrir más puertas para ellos, porque nosotros no estamos satisfechos con lo que se ha hecho a nivel crediticio y del Fogape en la agricultura. Ahora queremos más, y por eso estamos tratando de ser parte de la solución”.



Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

☑ PAGA CON TARJETAS

**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

La Serena . Av. Pacífico con 4 Esquinas 1 cuadra Av del Mar, depto 3D-1B, cocina, living comedor, estacionamiento, máximo 4 personas, año corrido, \$280.000. F: 999691831

**VENDO - CASA**

Casa 2 pisos Villa Irene Frei, sector Plaza Coll 6D-2B, entrada vehículo, gran patio, excelente vista hacia Alfalfares. \$29.500.000 conversable F: 512628565, 947149942

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Hyundai 2017 Modelo EON Base, 68.000 Kms. \$3600000 F: +56984642703 ID: 231578

Chevrolet Silverdado Z 71 LTZ año 2015 full equipo , blanca, mantenciones realizadas en la Marca 981987660 \$ 15.000.000.- conversable

Vendo Toyota rav4 2.5 año 2015 station wagon color gris oscuro metalico Automatica de lujo en muy buen estado, mantencion en conce-

sionario camal Musalem con garantía Toyota chile, ningún detalle de pintura y por dentro como nueva !!!! Unico precio 9.600.000 Interesados contactar al 995402636

**VENDO - TODO TERRENO**

Jeep Wrangler 2.8 4x4, año 2014, 84.000 Kms. Diesel, automático. \$14.000.000 conversable o se permuta por camioneta F: +56942484669 ID: 231583

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

GG.SS para Tierras Blancas 4x2 \$390.000 líquido, solo con curso al día. 961252035, 985851467

Empresa Agrícola regional, ubicada en El Romero La Serena, requiere contratar Tractorista, idealmente con experiencia en aplicación de Plaguicidas. Requisitos: Licencia Clase D al día y Carnet de Aplicador de Plaguicidas emitido por SAG. Enviar CV con pretensiones de renta al correo rrhh.coqbo.2019@gmail.com

Necesito chofer para colectivo Línea 44 Ts. Blancas F: 993231031, 996330047

Vendedor cecinas y productos

carnicos Ruta Ovalle, con vehículo. Disponibilidad inmediata. CV benedictolp@gmail.com

Se requiere contratar Contador Auditor para tienda comercial ubicada en La Serena. Su labores serán llevar la contabilidad completa de la tienda, realizar inventarios, y otras actividades administrativas propias del cargo. El trabajo se realiza en turno 5x2, de lunes a viernes. Sueldo Líquido a pactar \$ 700.000.- conversable en caso de su experiencia, la cual debe ser demostrable. Las personas interesadas deben tener conocimiento en uso y manejo de sistema Softland, contar con título profesional y conocimientos en temas tributarios. F: interesados.postulaciones@gmail.com

**GENERALES**

**VENDO**

Vendo higueras negras, blancas \$5.000 cada una. F: 999647762

**SERVICIOS**

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

ABOGADOS: LABORAL, defensa trabajadores.- FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, Violencia Intra Familiar, Protección de menores. Consultas

+56988445999

**VARIOS**

Por robo se da orden de no pago a cheques N° 9053138, y los cheques desde el N° 9053154 hasta el N° 9053170 de la cuenta corriente N° 12500272102 banco Estado, sucursal La Serena. Por robo se da orden de no pago a cheques desde el N° 01 hasta el N° 35 de la cuenta corriente N° 70301888-9 banco Santander, sucursal La Serena. Por robo se da orden de no pago a cheques desde el N° 4812805 hasta el N° 4812839 de la cuenta corriente N° 976806492 banco Scotiabank, sucursal La Serena. F: falcayaga@inversionesag.cl

**MAYORES**

**SÓLO MAYORES**

Casa Victoria nuevas chicas para ti, ven por la tuya. F: 936362607

Linda, golosita, promo. F: 959456653

Bella Mujer F: 951590098

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡ven conóceme! Categoría: Sólo mayo-

res F: 995447208

Varias chicas a tu elección para cumplir tus fantasías. Llámamos F: 986203998

\$10.000 lolita curvilínea, amorosa, besos reales F: 934980765

Mónica chilena 35 años exquísita masajista scort, central F: 986693563

Varón 26 años, de compañía solo para dama, educado F: 956346955

**LEGALES**

**EXTRACTOS**

EXTRACTO Ante el Primer Juzga-

do de Letras de La Serena, autos rol V-57-2020 por sentencia de 18-06-2020, se decretó la interdicción por causa de demencia de doña DORALIZA DEL CARMEN ARANCIBIA OLIVARES, RUN N° 3.461.069-K y se designó curador definitivo a su hijo don NELSON FERNANDO RAMOS ARANCIBIA, RUN 7.705.133-3 a quien se le exime de la obligación de rendir fianza y reducir a escritura pública la resolución. Se ordenó inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena y publicación en extracto por medio de tres avisos en Diario El Día de La Serena. MONICA ABALOS DIAZ, Secretaria Subrogante. La Serena, 09 de julio de 2020.

**la Cascada**  
algo intimo

**PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS**  
Desde \$ 15.000 por 3 horas  
Otras Cabañas  
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO  
**FONO: 51 - 2313326**

**COMPRA · VENDE · ARRIENDA**  
**CONTRATA · ENCUENTRA**

Publica tu aviso económico en calle Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país a través de [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

Avisos Económicos | **el Día**

**PROMOCIÓN 3+3**

TU AVISO DE EL DÍA, TAMBIÉN APARECE EN LA VERSIÓN DIGITAL DEL DIARIO EN: [WWW.DIARIOELDIA.CL](http://WWW.DIARIOELDIA.CL)

Publica tus avisos económicos los días **VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO** y obtendrás gratis **LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES.**

Avisos Económicos | **el Día**

\*Excluye avisos legales y solo para adultos.



# AVISOS LEGALES

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO FNDR NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN :01 DE JULIO DE 2020 2ª PUBLICACIÓN : 05 DE JULIO DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO. LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA :COQUIMBO**

E-24147, 24.06.2020, 95557, CARLOS ALCIDES BRAVO SERRANO, PLANO N°04102-13025 S.R., SUPERFICIE 1.823,30 m², CALLE LAS CHILCAS S/N°, PARCELA 95, LOTE 6, ETAPA D, EL PANUL, NORTE: Resto Parcela 95 Lote 6 en 36,50 metros, separado por cerco. ESTE: Resto Parcela 95 Lote 6 en 47,25 metros, separado por cerco. SUR: Calle Las Chilcas en 40,10 metros. OESTE: Marco Plaza Pávez en 48,65 metros, separado por cerco. FOJAS 778 N°452 AÑO 2007, CBR COQUIMBO.

E-24080, 24.06.2020, 101476, KAREN IDALIA GAMBOA ARANCIBIA, PLANO N°04102-13034 S.U., SUPERFICIE 533,76 m², PASAJE FRANCISCO PUELMA S/N°, PARCELA 92, SITIO 5, ETAPA E, LAS LOMAS DEL SAUCE, NORTE: Resto Parcela 92 en 26,70 metros, separado por cerco. ESTE: Sergio Contreras en 20,10 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje Francisco Puelma en 29,50 metros, que lo separa de Resto Parcela 92. OESTE: Resto Parcela 92 en 19,20 metros, separado por cerco. FOJAS 10621 N°5602 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-24141, 24.06.2020, 71511, MILTO ULPIANO PAREDES MUNIZAGA, PLANO N°04102-13039 S.R., SUPERFICIE

500,90 m², CAMINO DE ACCE- SO S/N°, SITIO 13, PARCELA 18, LOTE 2, SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Parcela N°6 en 9,00 metros, separado por cerco. ESTE: Héctor Cisternas Guzmán en 55,70 metros, separado por cerco. SUR: Camino de acceso en 9,10 metros. OESTE: Patricia Manque Ardiles en 55,60 metros, separado por cerco. FOJAS 8851 N°4872 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-24160, 24.06.2020, 69759, MARIELA ADRIANA GALLEGUILLLOS GERTOSIO, PLANO N°04102-13038 S.R., SUPERFICIE 312,12 m², CALLE LOS ACEITUNOS S/N°, PARCELA 41-B, LOTE 14, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Nelly Contreras en 22,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Adriana Contreras en 14,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Los Girasoles en 21,50 metros. NORESTE: Calle Los Aceitunos en 15,00 metros. FOJAS 5802 N°3987 AÑO 2003, CBR COQUIMBO.

E-24117, 24.06.2020, 63917, LUISA ELVIRA CAMPILLAY LÓPEZ, PLANO N°04102-13035 S.R., SUPERFICIE 520,54 m², CALLE LOS GIRASOLES S/N°, PARCELA 41-B, LOTE 15, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Luis Morales en 22,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Morales en 23,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Los Girasoles en 22,30 metros. NORESTE: Adriana Contreras en 23,70 metros, separado por cerco. FOJAS 8663 N°7775 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-24078, 24.06.2020, 79973, ELIZABETH ROXANA PÉREZ REYES, PLANO N°04102-13030 S.R., SUPERFICIE 731,20 m², CALLE LOS GIRASOLES S/N°, PARCELA 41-B, LOTE 17, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Calle Los Girasoles en 16,10 metros. SURESTE: José San Martín en 43,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lorena Sandoval Quiroga en 17,20 metros, separado por cerco. NORESTE: Claudio Flores Barraza en 40,40 metros, separado por cerco y Calle Los Girasoles en 4,35 metros. FOJAS 11274 N°5775 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-24107, 24.06.2020, 104747, EDUARDO PATRICIO ARANCIBIA JIMÉNEZ, PLANO N°04102-13029 S.U., SUPERFICIE 439,95 m², CALLE EDUARDO PIZARRO DELGADO S/N°, PARCELA 101, LOTE 6, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Resto Parcela 101 Lote 6 en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 21,90 metros, que lo separa de propietario desconocido. SUROESTE: Calle Eduardo Pizarro Delgado

en 19,95 metros. NORESTE: Caterine Cortés Toro en 22,05 metros, separado por cerco. FOJAS 8029 N°4341 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-24144, 24.06.2020, 107972, CRISTIAN LEONEL SÁEZ SAAVEDRA, PLANO N°04102-13028 S.U., SUPERFICIE 257,25 m², CALLE JIMMY CHRISTIE BOSSY S/N°, PARCELA 119, LOTE 9, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Calle Jimmy Christie Bossy en 10,25 metros. SURESTE: Jorge Lillo en 25,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carlos Pérez en 10,20 metros, separado por cerco. NORESTE: Fernando Sáez en 25,00 metros, separado por cerco. FOJAS 4630 N°2491 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-24145, 24.06.2020, 106964, CARMEN DEL PILAR PIZARRO LA PAZ, PLANO N°04102-13026 S.U., SUPERFICIE 753,16 m², CALLE SENADOR LUIS AGUILERA BÁEZ S/N°, PARCELA 134, SITIO 10, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Adela Gómez López en 50,80 metros, separado por cerco. SURESTE: María Lorena Maisson Camus en 10,10 metros y Rosa María Díaz Cerda en 10,10 metros, ambas separadas por cerco. SUROESTE: Rosa María Díaz Cerda en 24,80 metros y José Miguel Leguizamón Rivera en 25,50 metros, ambos separadas por cerco. NORESTE: Calle Senador Luis Aguilera Báez en 19,90 metros. FOJAS 845 N°492 AÑO 2007 Y FOJAS 12605 N°6529 AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

E-24110, 24.06.2020, 104092, MARÍA ANGÉLICA DÍAZ PADILLA, PLANO N°04102-13037 S.U., SUPERFICIE 500,97 m², CALLE EDUARDO PIZARRO DELGADO S/N°, PARCELA 122, LOTE 5, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Calle Eduardo Pizarro Delgado en 10,00 metros. SURESTE: Steffani Guerra en 50,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Cindy Urquieta en 10,00 metros, separado por cerco. NORESTE: Resto Parcela 122 en 50,05 metros, separado por cerco. FOJAS 8606 N°4511 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-24100, 24.06.2020, 106420, WILMA ELIZABETH VALLEJOS CAMPILLAY, PLANO N°04102-13040 S.R., SUPERFICIE 599,34 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, LOTE 65-D, EL PEÑÓN, NORESTE: Richard Torres Campillay en 25,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 24,50 metros, que lo separa de María Soledad Gutiérrez. SUROESTE: Propietario desconocido en 25,00 metros, separado por cerco. NORESTE: Alex Tapia

en 2,10 metros y Luis Rojas en 21,60 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 6994 N°3583 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-24142, 24.06.2020, 66454, OLGA MEDELIS VÉLIZ GODOY, PLANO N°04102-13048 S.R., SUPERFICIE 1.258,50 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, LOTE 93-2, TOTORALILLO, NORESTE: Rogelio Alberto Véliz Pizarro en 50,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 25,10 metros, que lo separa de propietario desconocido. SUROESTE: Clorinda Del Carmen Ancavil Jiménez en 50,10 metros, separado por cerco. NORESTE: Propietario desconocido en 25,05 metros, separado por cerco. FOJAS 3298 N°2554 AÑO 2003, CBR COQUIMBO.

E-24158, 24.05.2020, 71401, TERESITA SOLEDAD ARAYA CASTILLO, PLANO N°04102-13050 S.U., SUPERFICIE 232,50 m², PASAJE SERRANO N°233, PARTE ALTA, NORTE: Manuel González en 15,90 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Serrano en línea quebrada de 9,70 metros y 3,60 metros, que lo separa de Juana Castillo Castillo. SUR: Ricardo Marambio en 15,10 metros, separado por cerco. OESTE: Guillermo Briceño en línea quebrada de 7,20 metros y 8,10 metros, separado por cerco. FOJAS 3340 N°1372 AÑO 1986, CBR COQUIMBO.

E-24125, 24.06.2020, 71152, WALTER MAURICIO GALAZ VÉLIZ, PLANO N°04102-13051 S.U., SUPERFICIE 200,60 m², CALLE COCHRANE N°1007, SECTOR N°5, SITIO 12, MANZANA 1, PARTE ALTA, NORTE: Juan González Alfaro en línea quebrada de 4,20 metros, 5,20 metros, 4,30 metros y 2,30 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje sin nombre que empalma con Calle Cochrane en 10,90 metros, que lo separa de otro propietario. SUR: Albino Rivera Godoy en línea quebrada de 7,50 metros y 11,90 metros, separado por cerco. OESTE: Serafín Segundo Ordenes Marambio en 11,10 metros separado por cerco. FOJAS 83 VUELTA N°108 AÑO 1982, CBR COQUIMBO.

E-24122, 24.06.2020, 107835, CAROLINA ESTEFANÍA MORALES BETANCOURT, PLANO N°04102-13027 S.U., SUPERFICIE 404,30 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL SAUCE, NORESTE: Calle sin nombre en 14,35 metros. SURESTE: Resto Parcela 39 Lote 7 en 27,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Marisela Velarde Lezama en 15,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Resto Parcela 39 Lote 7 en 27,30 metros, separado por

cerco. FOJAS 13264 N°6294 AÑO 2019, CBR COQUIMBO.

E-24082, 24.06.2020, 103387, MARGARITA DEL CARMEN CORTÉS SOLÍS, PLANO N°04102-13036 S.U., SUPERFICIE 137,06 m², PASAJE LOS CLAVELES S/N°, PARCELA 30, LOTE A-2, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Pasaje Los Claveles en 5,60 metros, que lo separa de Jorge Rojas. SURESTE: Carlos Clarck en 23,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Alejandro Gaete en 5,80 metros, separado por cerco. NORESTE: Érica Morales Cortés en 24,50 metros, separado por cerco. FOJAS 4748 N°2521 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-24155, 24.06.2020, 72604, GREGORIO RENÉ CUELLO GARRY, PLANO N°04102-13032 S.R., SUPERFICIE 1.050,70 m², AVENIDA ANDACOLLO S/N°, SITIO N°151, EL PEÑÓN, NORTE: Hugo Godoy González en 47,50 metros, separado por cerco. ESTE: Ramón Lizardi Rojas en 22,30 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje 2 en 46,70 metros, que lo separa de Humberto Cuello Garry, Plano 04102-10850 S.R. OESTE: Avenida Andacollo en 22,30 metros. FOJAS 4943 N°3021 AÑO 1999, CBR COQUIMBO.

E-24104, 24.06.2020, 106028, DIOLFA ELENA ARAYA BARRAZA, PLANO N°04102-13031 S.R., SUPERFICIE 972,99 m², CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE C, SITIO 126, EL PEÑÓN, NORESTE: Camino interior en línea discontinua de 6,00 metros y 24,00 metros. SURESTE: Camino Interior en 1,00 metros y propietario desconocido en 31,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Soto Barraza en 15,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino Interior en línea discontinua de 32,80 metros y 1,80 metros. FOJAS 4943 N°3021 AÑO 1999, CBR COQUIMBO.

E-24123, 24.06.2020, 107929, SUSANA SOLEDAD LABARCA GALLARDO, PLANO N°04102-13049 S.U., SUPERFICIE 759,70 m², AVENIDA EL SAUCE N°2705, PARCELA 29, SITIO 11, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Avenida El Sauce en 13,75 metros. SURESTE: Mirta Aros Godoy en 51,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje El Sauce en 16,00 metros. NORESTE: Domingo Arturo Orellana Orellana en 51,45 metros, separado por cerco. FOJAS 15633 N°7382 AÑO 2019, CBR COQUIMBO.

E-24108, 24.06.2020, 104310, JEANNETTE PATRICIA GUAJARDO ASTUDILLO, PLANO N°04102-13047 S.U.,

SUPERFICIE 138,17 m², JOSÉ BERNALES S/N°, PARCELA 116, LOTE 4, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: José Espinoza Munizaga en 14,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje General José Bernales en 9,70 metros, que lo separa de Iris Vidal. SUROESTE: Pasaje General José Bernales en 14,25 metros, que lo separa de Leslie Caballero. NORESTE: Marcia Sarai Pérez Ramos en 9,70 metros, separado por cerco. FOJAS 11674 N°6264 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-24131, 24.06.2020, 108075, FLOR MARÍA GARCÍA QUEZADA, PLANO N°04102-13033 S.U., SUPERFICIE 784,64 m², CAMINO INTERIOR S/N°, SITIO A2-3, CUESTA EL MANZANO, EL PEÑÓN, NORTE: Violeta Olivares Bravo en 39,90 metros, separado por cerco. ESTE: Propietario desconocido en línea quebrada de 9,00 metros y 11,10 metros, separado por cerco. SUR: Marcela Barraza en 38,20 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 20,00 metros. FOJAS 14288 N°7630 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-23811, 24.06.2020, 62830, ALEJANDRA INÉS BOUYER RAMÍREZ, PLANO N°04102-13024 S.R., SUPERFICIE 420,61 m², CALLE LAS VERANEADAS S/N°, PARCELA 113, SITIO 12, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Natalia Stevens en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Las Veraneadas en 7,00 metros y Marjorie Jorquera Barahona en 19,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Marjorie Jorquera Barahona en 5,40 y Parcela 111 en 14,40 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Parcela 110 en 26,10 metros, separado por cerco. FOJAS 12812 N°6847 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

**COMUNA:LA SERENA**

E-20651, 01.06.2020, 58450, MARÍA INÉS DURÁN MOLL, PLANO N°04101-12835 S.R., SUPERFICIE 680,40 m², CALLE 7S/N°, SITIO N°6, PARCELA 10, LOTE 1, PORTAL DEL ARTESANO, GABRIELA MISTRAL, NORTE: Juan San Martín, Sitio 7 en 24,30 metros y Gloria Hernández Navea, Sitio 8 en 15,00 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Gloria Hernández Navea, Sitio 8 en 6,00 metros y Ximena Bustos Fernández, Sitio 19 en 12,90 metros, ambos separados por cerco. SUR: Janett Cuevas Palma, Sitio 5 en 39,90 metros, separado por cerco. OESTE: Calle 7 en 19,80 metros. FOJAS 3963 N°2860 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-20632, 01.06.2020, 97778, CLARA BEATRIZ CARMONA LÓPEZ, PLANO N°04101-



12835 S.R., SUPERFICIE 624,40 m<sup>2</sup>, CALLE 7 S/Nº, SITIO Nº4, PARCELA 10, LOTE 1, PORTAL DEL ARTESANO, GABRIELA MISTRAL, NORTE: Janett Cuevas Palma, Sitio 5 en 39,00 metros, separado por cerco. ESTE: Ximena Bustos Fernández, Sitio 18 en 15,90 metros, separado por cerco. SUR: Sofía López Cepeda, Sitio 3 en 39,20 metros, separado por cerco. OESTE: Calle 7 en 16,30 metros. FOJAS 459 Nº344 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-20638, 01.06.2020, 90156, ADELAIDA CARMEN ROJAS CORTÉS, PLANO Nº04101-12828 S.R., SUPERFICIE 962,80 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 11, LOTE 1, BELLAVISTA, NORESTE: Calle sin nombre en 19,30 metros, que lo separa de Junta de Vecinos Bellavista y Lorenzo Montenegro Saavedra. SURESTE: María Rojas Cortés en 50,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Raúl Rojas Cortés en 19,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juana Rojas Cortés en 49,90 metros, separado por cerco. FOJAS 4390 Nº3258 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-20631, 01.06.2020, 98623, CRISTIAN RODRIGO FLORES FLORES, PLANO Nº04101-12802 S.U., SUPERFICIE 5.091,70 m<sup>2</sup>, CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 35, LOTE 3, SITIO C, SITIOS C-19 Y C-20, ALFALFARES, SITIO C-19. SUPERFICIE: 100,00 m<sup>2</sup>. NORTE: Aracely Flores Flores en 10,00 metros, separado por cerco. ESTE: Aracely Flores Flores en 10,00 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior en 10,00 metros. OESTE: Calle sin nombre en 10,00 metros. SITIO C-20. SUPERFICIE: 4.991,10 m<sup>2</sup>. NORTE: Ochavo de 4,50 metros; Camino interior en 39,50 metros y Fabiola Chinchilla en 47,90 metros, separado por cerco. ESTE: Otros propietarios, Parcela 34 en 58,90 metros, separado por cerco. SUR: Marilyn Flores en 36,60 metros y Jonathan Vaccaro Guerra en 54,60 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 51,10 metros. FOJAS 7925 Nº5961 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-20650, 01.06.2020, 70097, MARTA FELISA TORRES MONARDES, PLANO Nº04101-12785 S.U., SUPERFICIE 189,36 m<sup>2</sup>, CALLE ÁLVAREZ ZORRILLA Nº50, LAS COMPAÑÍAS, NORTE: Calle Arturo Prat en 11,10 metros. ESTE: Calle Álvarez Zorrilla en 15,90 metros. SUROESTE: Pedro Ángel en 12,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Marta Torres en 15,85 metros, separado por cerco. 683 Nº617 AÑO 1978, CBR LA SERENA.

E-20659, 01.06.2020, 32982, ALEX ADRIÁN CORTÉS CARVAJAL, PLANO Nº04101-12795 S.U., SUPERFICIE 65,88 m<sup>2</sup>, CALLE PEDRO PABLO MUÑOZ Nº935 DEPARTAMENTO Nº42, LA SERENA CENTRO, NORTE: Área verde común en 6,10 metros. ESTE: Departamento 41 de Luis Lobos en 10,80 metros. SUR: Pasillo común en 6,10 metros, que lo separa de departamento 43 de José Opazo. OESTE: Área

verde común en 10,80 metros. FOJAS 755 VUELTA Nº755 AÑO 1985, CBR LA SERENA.

E-39262, 23.10.2019, 94041, EVA ARGENTINA CORTÉS RIVERA, PLANO Nº04101-12650 S.U., SUPERFICIE 907,50 m<sup>2</sup>, PASAJE H S/Nº PARCELA 33 SITIO 4, ALFALFARES, NORTE: Felipe Meneses en 15,90 metros, separado por cerco. ESTE: Diogenes Barraza en 57,65 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje H en 15,50 metros, que lo separa de José Nogales Catalán y otros. OESTE: John Ditor en 58,00 metros, separado por cerco. FOJAS 761 Nº603 AÑO 2103, CBR LA SERENA.

E-20652, 01.06.2020, 57863, IRIS MAGDELY IRIARTE FERNÁNDEZ, PLANO Nº04101-11818 S.R., SUPERFICIE 4.743,90 m<sup>2</sup>, RUTA D-255 S/Nº DE LAMBERT A EL ROMERO, CAJÓN DEL ROMERO, NORESTE: Camino vecinal en 36,50 metros, que lo separa de Nicole Rojas. SURESTE: Alexis Thousen en 128,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-255 de El Romero a Lambert en 40,20 metros. NOROESTE: Osvaldo Pizarro en 121,40 metros, separado por cerco. FOJAS 6302 Nº4185 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-24401, 25.06.2020, 61037, GRACIELA PILAR TABILO VERGARA, PLANO Nº04101-13042 S.R., SUPERFICIE 4.721,30 m<sup>2</sup>, RUTA D-255 S/Nº DE LAMBERT A EL ROMERO, CAJÓN DEL ROMERO, NORESTE: Camino vecinal en 29,00 metros, que lo separa de Fabiola Lucay. SURESTE: Viviana Collao en 142,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-255 de El Romero a Lambert en 38,10 metros. NOROESTE: Héctor Guerra en 153,60 metros, separado por cerco. FOJAS 3343 Nº2427 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-24161, 24.06.2020, 61032, ALEJANDRINA MIRIAM VEGA CABALLERO, PLANO Nº04101-13041 S.R., SUPERFICIE 4.527,20 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/Nº, CAJÓN DEL ROMERO, NORTE: Camino vecinal en 47,20 metros, que lo separa de Carolina Solar. ESTE: Adriana Gómez en 72,10 metros, separado por cerco. SUR: Javier Morales en 73,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en línea quebrada de 15,60 metros, 26,00 metros, 19,40 metros y 12,80 metros, que lo separa de María Robledo. FOJAS 3246 Nº2263 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

#### COMUNA:LA HIGUERA

E-24157, 24.06.2020, 72066, JOSÉ SEGUNDO AGUILERA AGUILERA, PLANO Nº04104-13052 S.U., SUPERFICIE 580,40 m<sup>2</sup>, AVENIDA LOS PAJARITOS S/Nº, PUNTA COLORADA, NORESTE: Avenida Los Pajaritos en 23,90 metros. SURESTE: Camilo Zamora Aguilera en 24,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Trujillo Rivera en 14,10 metros y Adelina Trujillo Rivera en 10,10 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Oscar Garanday en 23,80

metros, separado por cerco.

#### COMUNA:ANDACOLLO

E-39250, 23.10.2019, 78671, CARLOS HUMBERTO ROJAS VEGA, PLANO Nº04103-12603 S.R., SUPERFICIE 1.222,65 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, QUEBRADA EL CULEBRÓN, NORTE: Sucesión Guerrero Urqueta en 21,50 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Rojas en línea quebrada de 19,90 metros y 19,45 metros, separado por cerco; Callejón de acceso en 3,70 metros y Juan Rojas Rojas en línea quebrada de 7,45 metros y 6,00 metros, separado por cerco. SUR: María Rojas Rojas en 21,20 metros, separado por cerco. OESTE: Juvenal Jeraldo Rojas en línea quebrada de 18,80 metros, 12,05 metros y 24,05 metros, separado por cerco.

#### COMUNA:VICUÑA

E-20648, 01.06.2020, 78564, EDUARDO HERNÁN PEÑA CUELLAR, PLANO Nº04106-12770 S.R., SUPERFICIE 209,90 m<sup>2</sup>, PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, MANZANA B, SITIO 11, NUEVA TALCUNA, NORESTE: Pasaje sin nombre en 10,80 metros, que lo separa de Emanuel Alfaro. SURESTE: Juan Cortés en 20,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jessica Ortiz en 10,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jesús Marín en 19,10 metros, separado por cerco. FOJAS 474 Nº459 AÑO 2007, CBR VICUÑA.

E-20656, 01.06.2020, 53150, MARIO ALEJANDRO ARIAS CABRERA, PLANO Nº04106-12778 S.R., SUPERFICIE 2.869,26 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/Nº, PERALILLO, NORESTE: Alicia Añez en 51,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Canal abovedado Rincón en línea irregular de 61,60 metros, que lo separa de Alicia Añez, callejón vecinal y Hugo Carmona Rivera. SUROESTE: René Orlando Arias Cabrera en 54,70 metros, separado por cerco y camino vecinal en 3,00 metros. NOROESTE: Canal Penca en línea irregular de 55,50 metros, que lo separa de Sucesión Arias Cabrera y Pedro Cárdenas. FOJAS 43 Nº43 AÑO 1980, CBR VICUÑA.

E-20653, 01.06.2020, 57808, CRISTOPHER JOVANI ORREGO OLGUÍN, PLANO Nº04106-12798 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 879,36 m<sup>2</sup>, AVENIDA LAS DELICIAS S/Nº, NORTE: Avenida Las Delicias en 15,03 metros. ESTE: Sitio Nº2 de Diego Alfonso Miranda Vigorena en 60,87 metros, separado por cerco. SUR: Christopher Orrego Olguin en 15,18 metros, separado por cerco. OESTE: María Olguin Cortés en 56,67 metros, separado por cerco. FOJAS 204 VUELTA Nº235 AÑO 1946, CBR VICUÑA.

#### COMUNA:PAIHUANO

E-24159, 24.06.2020, 52430, KATALIN AMALIA ROJAS NAVEA, PLANO Nº04105-13054 S.R., SUPERFICIE 605,20 m<sup>2</sup>, RUTA D-485 S/Nº, TRES CRUCES, SECTOR LA PUNTILLA, NORTE: Ruta D-485 en línea irregular de 36,80 metros. ESTE: Wilson Rodríguez en línea quebrada de

7,20 metros y 17,30 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 42,60 metros, que lo separa de Yeison Araos. OESTE: Leticia Antiquera en 12,30 metros, separado por cerco.

#### COMUNA:COMBARBALÁ

E-20658, 01.06.2020, 45627, RAMÓN LUIS ROJO ÁLVAREZ, PLANO Nº04302-12657 S.R., SUPERFICIE 868,78 m<sup>2</sup>, CALLE LOS ALGARROBOS S/Nº, BARRIO ALTO, MANQUEHUA, NORTE: Marco Véliz en 42,20 metros, separado por cerco. ESTE: Aniceto Hidalgo en 11,20 metros y María Jiménez en 8,05 metros, ambos separados por cerco. SUR: Ruth Alfaro en 13,30 metros y David Alfaro en 29,90 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Calle Los Algarrobos en 20,95 metros. FOJAS 489 Nº976 AÑO 1982, CBR COMBARBALÁ.

E-20624, 01.06.2020, 101062, GONZALO EDUARDO GARCÍA GÓMEZ, PLANO Nº04302-12814 S.R., SUPERFICIE 6.205,65 m<sup>2</sup>, CALLE ÚNICA S/Nº, EL CHINEO, LOTE "A". SUPERFICIE: 1.746,72 m<sup>2</sup>. NORESTE: Ramón Vergara en 47,10 metros, separado por cerco. SURESTE: María Isabel García Gómez en 58,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Río Cogotí en línea quebrada de 13,60 metros y 34,80 metros, que lo separa del lote "b" de la misma propiedad. NOROESTE: Inés Tapia en 18,40 metros, separado por cerco. LOTE "B": SUPERFICIE: 4.458,93 m<sup>2</sup>. NORESTE: Río Cogotí en línea quebrada de 31,20 metros y 16,80 metros, que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. SURESTE: María Isabel García Gómez en 130,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle única en línea quebrada de 9,60 metros y 38,00 metros. NOROESTE: Inés Tapia en línea quebrada de 18,30 metros, 21,90 metros, 9,60 metros, 70,60 metros y 18,70 metros, separado por cerco. FOJAS 31 VUELTA Nº40 AÑO 2005, CBR COMBARBALÁ.

E-20625, 01.06.2020, 101042, MARÍA ISABEL GARCÍA GÓMEZ, PLANO Nº04302-12813 S.R., SUPERFICIE 5.976,64 m<sup>2</sup>, CALLE ÚNICA S/Nº, EL CHINEO, LOTE "A". SUPERFICIE: 2.041,73 m<sup>2</sup>. NORESTE: Ramón Vergara en 33,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Doris García Gómez en 62,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Río Cogotí en línea quebrada de 28,60 metros y 6,50 metros, que lo separa del lote "b" de la misma propiedad. NOROESTE: Gonzalo Eduardo García Gómez en 58,10 metros, separado por cerco. LOTE "B": SUPERFICIE: 3.934,91 m<sup>2</sup>. NORESTE: Río Cogotí en 35,50 metros, que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. SURESTE: Doris García Gómez en 98,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle única en línea quebrada de 26,90 metros y 24,00 metros. NOROESTE: Gonzalo Eduardo García Gómez en 130,50 metros, separado por cerco. FOJAS 31 VUELTA Nº40 AÑO 2005, CBR COMBARBALÁ.

E-24156, 24.06.2020,

72518, AURELIA DEL ROSARIO CARVAJAL CARVAJAL, PLANO Nº04302-13023 S.U., SUPERFICIE 407,60 m<sup>2</sup>, AVENIDA PONIENTE Nº13, NORTE: Medialuna Municipal en 21,60 metros, separado por cerco y Calle Avenida Poniente en 3,00 metros. ESTE: Calle Avenida Poniente en 16,90 metros. SUR: Sucesión Raúl Barraza en 25,10 metros, separado por cerco. OESTE: Ernesto Santander en 15,90 metros, separado por cerco. FOJAS 93 VUELTA Nº128 AÑO 1972, CBR COMBARBALÁ.

#### COMUNA:LOS VILOS

E-20647, 01.06.2020, 79651, LUIS BELTRÁN QUINTANA, PLANO Nº04203-12794 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE 491,61 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, ALTOS DE PICHIDANGUI, NORTE: René Bustamante Quinteros en 22,00 metros, separado por cerco. ESTE: Hernán Hermosilla Lobos en 21,55 metros y Sitio Nº5 de Alejandro José Beltrán Quintana en 4,75 metros, ambos separados por cerco. SUR: Sitio Nº5 de Alejandro José Beltrán Quintana en 16,70 metros y 1,05 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 3,95 metros. OESTE: Sitio Nº3 de Sergio de la Cruz Beltrán Quintana en 26,35 metros, separado por cerco. FOJAS 935 Nº664 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.

E-24102, 24.06.2020, 106225, EDUARDO DE JESÚS VENEGAS TAPIA, PLANO Nº04203-13043 S.R., SUPERFICIE 416,50 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 241, QUILIMARÍ, NORESTE: Propietario desconocido en 20,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Patricio Cortés en 19,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Elizabeth Maturana en 20,80 metros. NOROESTE: Camino sin nombre en 20,30 metros, que lo separa de Rosa Venegas. FOJAS 978 Nº763 AÑO 2003, CBR LOS VILOS.

E-24099, 24.06.2020, 106183, JOSÉ SANDALIO FUENTES VILLABLANCA, PLANO Nº04203-13044 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 500,80 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 6, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORTE: Camino sin nombre en 19,50 metros. ESTE: Dilan Zúñiga en 25,80 metros, separado por cerco. SUR: Resto Parcela 6 en 20,60 metros, separado por cerco. OESTE: Servidumbre de tránsito línea de alta tensión en 24,50 metros, que lo separa de Viviana Melina. FOJAS 425 VUELTA Nº820 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

E-24106, 24.06.2020, 105845, FERNANDO EUGENIO FUENTES VILLABLANCA, PLANO Nº04203-13044 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 310,00 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 6, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORTE: Resto Parcela 6 en 12,50 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº3 de Raúl Arturo Maldonado Cisternas en 27,90 metros, separado por cerco. SUR: Camino sin nombre en 10,70 metros, que lo separa de Dilan Zúñiga. OESTE: Soledad Fuentes en 26,70 metros, separado por cerco. FOJAS 425 VUELTA Nº820

AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

E-24116, 24.06.2020, 106763, RAÚL ARTURO MALDONADO CISTERNAS, PLANO Nº04203-13044 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 522,90 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 6, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORTE: Resto Parcela 6 en 18,40 metros, separado por cerco. ESTE: Resto Parcela 6 en 30,00 metros, separado por cerco. SUR: Camino sin nombre en 18,50 metros, que lo separa de María Elena Venegas. OESTE: Sitio Nº2 de Fernando Eugenio Fuentes Villablanca en 27,90 metros, separado por cerco. FOJAS 425 VUELTA Nº820 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA:CANELA

E-20640, 01.06.2020, 89782, HERNÁN FELIPE VICENCIO BUGUEÑO, PLANO Nº04202-12952 S.R., SUPERFICIE 250,50 m<sup>2</sup>, CALLE JAVIER TAPIA S/Nº, SECTOR MANGA 1, CANELA ALTA, NORTE: Arnoldo Vicencio en 20,40 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Javier Tapia en 12,70 metros. SUR: Giovanni Vicencio en 20,10 metros, separado por cerco. OESTE: Catalina Araya en 12,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA Nº1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-24114, 24.06.2020, 103444, ANA MIRZA CASTILLO PÉREZ, PLANO Nº04202-13008 S.R., SUPERFICIE 226,00 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR ATUNGUA, NORESTE: Marta Cortés en 11,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Edelmira Olguín en 19,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público de Mincha a Canale Baja en 12,20 metros. NOROESTE: Francisca Lemus en 19,20 metros, separado por cerco. FOJAS 381 Nº588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

E-24153, 24.06.2020, 91542, AIDA DEL ROSARIO AHUMADA BUGUEÑO, PLANO Nº04202-13009 S.R., SUPERFICIE 254,40 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Ramiro Arenas en 12,50 metros, separado por cerco. ESTE: Alba Ahumada en 19,80 metros, separado por cerco. SUR: Camino sin nombre en 12,90 metros. OESTE: Juan Ahumada en 20,50 metros, separado por cerco. FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24121, 24.06.2020, 107598, ELÍAS ALEJANDRO BARRAZA, PLANO Nº04202-13011 S.R., SUPERFICIE 278,50 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 19,60 metros. SUROESTE: Elías Alejandro Barraza en 13,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24113, 24.06.2020,



103447, CHRISTOFER ANDRÉS CASTILLO CASTILLO, PLANO N°04202-13010 S.R., SUPERFICIE 225,20 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR MANGA 1, CANELA BAJA, NORTE: Camino sin nombre en línea quebrada de 3,70 metros y 11,20 metros. ESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 28,00 metros, separado por cerco. SUR: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,70 metros, separado por cerco. OESTE: Thiare Castillo en 28,60 metros, separado por cerco. FOJAS 175 VUELTA N°197 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24115, 24.06.2020, 103441, INÉS MELISSA BUGUEÑO BUGUEÑO, PLANO N°04202-13012 S.R., SUPERFICIE 393,60 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR MANGA 2, CANELA BAJA, NORESTE: David Jorquera Sánchez en 20,50 metros, separado por cerco y camino sin nombre en 1,70 metros. SURESTE: Camino sin nombre en 11,40 metros. SUROESTE: Iván Codoceo en línea quebrada de 19,90 metros y 3,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino sin nombre en línea quebrada de 9,20 metros, 5,10 metros y 7,60 metros. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24148, 24.06.2020, 95214, ISAC ANTONIO PEREIRA OLIVARES, PLANO N°04202-13013 S.R., SUPERFICIE 309,70 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL ALMENDRO, CANELA BAJA, NORESTE: Camino sin nombre en línea quebrada de 13,50 metros y 8,00 metros. SURESTE: Fidel Valdivia en 14,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino sin nombre en 20,80 metros. NOROESTE: Camino sin nombre en 14,00 metros. FOJAS 801 VUELTA N°972 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

E-24081, 24.06.2020, 101514, JANICE DE LOURDES PAZ ANDRADE, PLANO N°04202-13014 S.R., SUPERFICIE 228,30 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-71) S/N°, SECTOR LAS PIRCAS, CANELA BAJA, NORESTE: Juan Paz en 17,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Público (Ruta D-71) de Canela Alta a Canela Baja en 13,40 metros. SUROESTE: Sucesión Gallardo en 16,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino sin nombre en 13,70 metros. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24119, 24.06.2020, 107590, JUAN FRANCISCO CUELLAR LEYTON, PLANO N°04202-13015 S.R., SUPERFICIE 303,40 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, CANELA DEL MEDIO, NORTE: Camino sin nombre en 14,50 metros. ESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,10 metros, separado por cerco. SUR: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,30 metros, separado por cerco. OESTE: Miriam Leyton en 20,70 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24154, 24.06.2020, 91540,

JUAN PABLO OLIVARES OLIVARES, PLANO N°04202-13017 S.R., SUPERFICIE 284,00 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Sucesión Arias Olivares en 15,50 metros, separado por cerco. ESTE: Guillermo Olivares en 16,00 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de Canela Alta a Canela Baja en 17,70 metros. OESTE: Sucesión Arias Olivares en 18,30 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24118, 24.06.2020, 107588, JULIA DEL TRÁNSITO CASTILLO PÉREZ, PLANO N°04202-13016 S.R., SUPERFICIE 235,90 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR TIRO AL BLANCO, CANELA BAJA, NORESTE: Camino sin nombre en 12,00 metros. SURESTE: Propietario desconocido en 19,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino sin nombre en 12,10 metros. NOROESTE: Joel Castillo en 19,80 metros. fojas 172 n°194 año 1999, cbr los vilos.

E-24109, 24.06.2020, 104113, MARCELO FELIPE FLORES PINTO, PLANO N°04202-13018 S.R., SUPERFICIE 231,90 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-71) S/N°, SECTOR LAS PIRCAS, CANELA BAJA, NORTE: Camino Público (Ruta D-71) de Canela Baja a Canela Alta en 11,70 metros. ESTE: Elba Bugueño en 20,40 metros, separado por cerco. SUR: Camino sin nombre en 11,30 metros. OESTE: Débora Araya en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24146, 24.06.2020, 103437, MARÍA LUISA OLIVARES SAMBRA, PLANO N°04202-13019 S.R., SUPERFICIE 287,50 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,90 metros, separado por cerco. ESTE: Camino sin nombre en 21,50 metros. SUR: Aldo Olivares en 13,80 metros, separado por cerco. OESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,80 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24112, 24.06.2020, 103449, OLGA YOCELIN OSSANDÓN GALLARDO, PLANO N°04202-13021 S.R., SUPERFICIE 209,85 m², CALLE LOS AROMOS S/N°, NUEVO AMANECER, CANELILLA, CANELA ALTA, NORESTE: Calle Los Aromos en 11,90 metros. SURESTE: Milena Cortés en 18,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Alta en 10,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ramiro Ortiz en 18,60 metros, separado por cerco. FOJAS 169 N°191 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24151, 24.06.2020, 91546, ONDINA DEL CARMEN ARANCIBIA ASTORGA, PLANO N°04202-13022 S.R., SUPERFICIE 239,35 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela

Baja en 12,10 metros, separado por cerco. ESTE: Camino sin nombre en 19,70 metros. SUR: Camino sin nombre en 12,10 metros. OESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24152, 24.06.2020, 91544, TAMARA MELISA VEGA VEGA, PLANO N°04202-13053 S.R., SUPERFICIE 242,40 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR MANGA 2, CANELA BAJA, NORTE: Camino sin nombre en 12,00 metros. ESTE: Bernardo Barrera en 20,50 metros, separado por cerco. SUR: Propietario desconocido en 12,00 metros, separado por cerco. OESTE: Eduardo Tapia en 20,00 metros, separado por cerco. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24120, 24.06.2020, 107594, NANCY DEL CARMEN CONTRERAS CORTÉS, PLANO N°04202-13020 S.R., SUPERFICIE 233,70 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR ATUNGUA, NORTE: Gilberto Contreras en 20,40 metros, separado por cerco. ESTE: Plaza Atungua en 11,40 metros, separado por cerco. SUR: Soliano Estay en 20,40 metros, separado por cerco. OESTE: Camino sin nombre en 11,60 metros. FOJAS 381 N°588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: ILLAPEL**

E-20655, 01.06.2020, 55699, JULIO HUMBERTO SALDÍVAR MOLINA, PLANO N°04201-12964 S.U., SUPERFICIE 1.661,70 m², AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO N°0540, SECTOR TIRO AL BLANCO, NORTE: Luis Taucan en 18,30 metros, separado por cerco. ESTE: María Vega Molina en 21,20 metros; Fernando Cataldo Castro en 31,50 metros, ambos separados por cerco y Avenida Ignacio Carrera Pinto en 2,80 metros. SUR: Avenida Ignacio Carrera Pinto en 16,00 metros y Mirza Fernández en línea quebrada de 9,80 metros y 9,30 metros, separado por cerco. OESTE: Quebrada sin nombre en línea quebrada de 9,30 metros, 12,90 metros, 14,10 metros y 18,20 metros, separado por cerco.

E-22868, 15.06.2020, 12900, MANUEL ALFONSO ESTAY TAPIA, PLANO N°04201-9129 S.R., SUPERFICIE 75,27 Há., PARCELA 21, LA COLONIA, LOTE 1. SUPERFICIE: 61,61 há. ESTE: Parcela 22 entre los vértices A-B, separado por cerco. SUR: Ruta D-811 en línea sinuosa entre los vértices B-C, que lo separa del lote 2 de la misma propiedad. SUROESTE: Parcela 19 entre los vértices C-D, separado por cerco. NOROESTE: Parcela Hacienda Illapel en línea sinuosa entre los vértices D-A, separado por cerco. LOTE 2. SUPERFICIE: 13,66 há. ESTE: Parcela 22 entre los vértices E-F, separado por cerco. SUR: Río Illapel en línea sinuosa entre los vértices F-G, separado por cerco. SUROESTE: Parcela 19 entre los vértices G-H, separado por cerco. NOROESTE: Ruta D-811 en línea sinuosa entre los vértices H-E, que lo separa del lote 1 de la misma propiedad. FOJAS 509 N°433 AÑO 2006 Y FOJAS 166 N°142

DEL AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**COMUNA: SALAMANCA**

E-20646, 01.06.2020, 89666, SELVA DE LOURDES ZUÁREZ VILLALOBOS, PLANO N°04204-12766 S.R., SUPERFICIE 667,70 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, PARCELA N°14, EL TAMBO, NORTE: Camino público de El Tambo a Salamanca en 23,70 metros. ESTE: Camino sin nombre en 31,00 metros, que lo separa de Armando Pizarro Valencia. SUR: Jennifer Ramírez en 19,00 metros, separado por cerco. OESTE: Olga Gallardo Vivar en 34,20 metros, separado por cerco. FOJAS 823 N°668 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-20643, 01.06.2020, 89720, MARÍA LUISA VARGAS BARRAZA, PLANO N°04204-12817 S.R., SUPERFICIE 298,82 m², CALLE LAS ROSAS SITIO 17-A, EL CONSUELO, NORESTE: Calle Las Rosas en línea quebrada de 2,50 metros y 20,15 metros. SURESTE: Joseline Suarez Narbona en 12,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Aurora Vargas Barraza en 22,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Bruno Larraín en 13,00 metros. FOJAS 1498 N°1259 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

E-20654, 01.06.2020, 56817, CASTOR SEGUNDO ROCO BRITO, PLANO N°04204-12816 S.R., SUPERFICIE 910,05 m², CAMINO VECINAL S/N°, CHILLEPIÑ, NORESTE: Camino vecinal 26,50 metros, que lo separa de Álvaro Ramírez. SURESTE: Sucesión Brito en 33,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Eugenio Vega Castro en 28,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jhon Riquelme en 33,00 metros, separado por cerco. FOJAS 3071 N°1240 AÑO 2000, CBR ILLAPEL.

E-20629, 01.06.2020, 99270, ALONSO DEL CARMEN MONDACA CORTÉS, PLANO N°04204-12815 S.R., SUPERFICIE 4.882,64 m², CAMINO VECINAL S/N°, LOTE B, PARCELA 128, EL TAMBO, NORTE: Raúl Mondaca Cortés en 58,90 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 71,20 metros, que lo separa de Sucesión Fernando Campos. SUR: Enzo Mondaca en 68,15 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Amador González en 84,45 metros, separado por cerco. FOJAS 1199 VUELTA N°392 AÑO 1993, CBR ILLAPEL.

E-24149, 24.06.2020, 93660, HERMAN ISRAEL DÍAZ MALDONADO, PLANO N°04204-13045 S.R. LOTE A-2, SUPERFICIE 0,69 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 89, TRANQUILLA, NORTE: Lote A3 de Mario Antonio Maldonado Maldonado en línea recta, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en línea recta. SUR: Lote A1 de Horacio del Carmen Díaz Maldonado en línea recta, separado por cerco. OESTE: Lote N°90A de Sucesión Julio Fredes en línea recta, separado por cerco. FOJAS 1960 N°737 AÑO 1985 Y FOJAS 558 N°503 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-23812, 24.06.2020, 93259, MARIO ANTONIO MALDONA-

DO MALDONADO, PLANO N°04204-13045 S.R. LOTE A-3, SUPERFICIE 0,67 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 89, TRANQUILLA, NORTE: Parcela N°89 Lote A-4 de Raúl Díaz Maldonado en línea recta, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en línea recta. SUR: Lote A-2 de Herman Israel Díaz Maldonado en línea recta, separado por cerco. OESTE: Lote N°90 de Sucesión Julio Fredes en línea recta, separado por cerco. FOJAS 1960 N°737 AÑO 1985 Y FOJAS 558 N°503 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-24150, 24.06.2020, 93657, HÉCTOR FERNANDO DÍAZ MALDONADO, PLANO N°04204-13045 S.R. LOTE A-6, SUPERFICIE 0,93 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 89, TRANQUILLA, NORTE: Terrenos del Río Choapa en línea irregular, separado por cerco. ESTE: Lote N°38 de Sucesión Hernán Cadiu, separado por cerco. SUR: Camino de acceso y Lote A-5 de Aníbal Díaz Maldonado en línea recta, separado por cerco. OESTE: Lote N°90A de Sucesión Julio Fredes en línea recta, separado por cerco. FOJAS 1960 N°737 AÑO 1985 Y FOJAS 558 N°503 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**ROMINA TRIGO FREDESA-BOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO**

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO SUB-TITULO 24 - EJECUCIÓN DIRECTA - CONADI NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN :01 DE JULIO DE 2020 2ª PUBLICACIÓN :05 DE JULIO DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN : 09 DE OCTUBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO. LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA:VICUÑA**

E-20660, 01.06.2020, 29633, ESTRELLA SOLEDAD CORTÉS ESPEJO, PLANO N°04106-12629 S.R., SUPERFICIE 1.818,88 m², RUTA D-41 S/N°, EL MOLLE, LOTE A, SUPERFICIE: 1.097,14 m². NORTE: Terrenos del Río Elqui en 17,80 metros, separado por cerco. ESTE: Miguel Espejo en

74,45 metros, separado por cerco. SUR: Ruta D-41 en 11,45 metros. OESTE: Ismael Aguirre en 75,30 metros, separado por cerco. LOTE B, SUPERFICIE: 721,74 m². NORESTE: Ruta D-41 en 10,70 metros. SURESTE: Miguel Espejo en 55,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Érica Cortés en 16,80 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Céspedes en 51,45 metros, separado por cerco. FOJAS 65 VUELTA N°63 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

E-22861, 15.06.2020, 76718, LEDA SUSANA CORTÉS SANTANDER, PLANO N°04106-12058 S.R., SUPERFICIE 1.046,19 m², CALLE PRINCIPAL N°289, VILLA MARQUESA, MARQUESA, NORESTE: Callejón vecinal en 53,40 metros, que lo separa de Abelardo Fredes. SURESTE: Ricardo Sanhueza en 19,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Henriqueta Cortés, Callejón vecinal y Patricio Cortés en 59,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Principal en 21,05 metros. FOJAS 672 N°656 AÑO 2009, CBR VICUÑA.

**COMUNA:PAIHUANO**

E-39245, 23.10.2019, 71224, YARELA ANDREA RODRÍGUEZ PONCE, PLANO N°04105-12632 S.R., SUPERFICIE 995,89 m², CAMINO INTERIOR S/N°, PAIHUANO, NORESTE: Propiedad fiscal en línea quebrada de 4,80 metros y 16,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta D-485 en 39,70 metros. SUROESTE: Brayan Rodríguez en 25,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior en 44,70 metros.

**COMUNA:CANELA**

E-22862, 15.06.2020, 72697, ISAIAS ARÍSTIDES AGUILERA CAMPOS, PLANO N°04202-11646 S.R., SUPERFICIE 2.074,90 m², CALLE BENJAMÍN OLIVARES N°840 INTERIOR, CANELA BAJA, NORESTE: Víctor Cortés Robles en 102,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Benjamín Olivares en 4,00 metros e Isaías Arístides Aguilera Campos en 30,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Isaías Arístides Aguilera Campos en 52,10 metros y Sucesión Astorga en 52,60 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Estero Espíritu Santo en 40,00 metros, separado por cerco. FOJAS 755 N°911 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

**COMUNA:SALAMANCA**

E-24085, 24.06.2020, 47133, SERGIO ANDRÉS RAMOS SANTANDER, PLANO N°04204-10778 S.U., SUPERFICIE 433,38 m², CALLE MARQUEZ DE MONTEPIÓ N°610, NORESTE: Agueda Lara Campos en tramo A-B de 22,75 metros, separado por muro. SURESTE: Calle Márquez de Montepío en tramo B-C de 14,90 metros; Juana Tapia Olivares en tramo D-E de 7,50 metros y María Vásquez Guerra en tramo E-F de 3,50 metros, separados por muro. SUROESTE: Juana Tapia Olivares en tramo C-D de 17,90 metros, separado por muro y Canal de riego en tramo F-G de 6,65 metros, que lo separa de Fildor Hernández Flores. NOROESTE: Carlos Pérez Orrego en tramo G-A en 22,10 metros, separado por muro. FOJAS 727 N°584 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO**



# AVISOS LEGALES

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO ADMINISTRACIÓN DE FONDOS NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN :15 DE JULIO DE 2020 2ª PUBLICACIÓN : 01 DE AGOSTO DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN: 27 DE OCTUBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO. LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

## COMUNA : COQUIMBO

E-25116, 01.07.2020, 66377, RICARDO HOMERO AGUIRRE CASTRO, PLANO Nº04102-13068 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 2.408,80 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PAN DE AZÚCAR, NORESTE: Camino de acceso en 29,20 metros. SURESTE: Sitio Nº2 de Gregorio Humberto Cantillana Cortés en 82,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Reversa Cooperativa Lote 4-A en 29,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Víctor Pizarro Figueroa en 83,00 metros, separado por cerco. FOJAS 2075 Nº1105 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-25115, 01.07.2020, 66382, GERARDO HUMBERTO CANTILLANA CORTÉS, PLANO Nº04102-13068 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 2.366,60 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PAN DE AZÚCAR, NORESTE: Camino de acceso en 29,30 metros. SURESTE: Salvador Castillo en 81,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Reversa Cooperativa Lote 4-A en 28,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio Nº1 de Ricardo Humberto Aguirre Castro en 82,40 metros, separado por cerco. FOJAS 2075 Nº1105 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-25889, 08.07.2020, 88613, CLAUDIO ANDRÉS VIDELA OVALLE, PLANO Nº04102-13075 S.R., SUPERFICIE 499,10 m², AVENIDA EL SAUCE

S/Nº, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Claudio Videla Ovalle en 15,00 metros, separado por cerco. SURESTE: María Varas Araya en 33,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Agustín Varas en 15,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Población El Sauce en 33,20 metros, separado por cerco. FOJAS 10972 Nº6083 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-25912, 08.07.2020, 50227, MANUEL ALEJANDRO CORTÉS PARRA, PLANO Nº04102-13073 S.U., SUPERFICIE 126,30 m², AVENIDA REGIMIENTO ARICA Nº191, VILLA EL SALVADOR, TIERRAS BLANCAS, NORTE: Avenida Regimiento Arica en 9,00 metros. SURESTE: Mai Tang en 16,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Olivares en 6,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Manuel Cortés Parra en 16,70 metros, separado por cerco.

E-22863, 15.06.2020, 67131, MARIO HÉCTOR ALQUINTA CARVAJAL, PLANO Nº04102-11893 S.U., SUPERFICIE 251,20 m², PASAJE LAS HORTENCIAS Nº555, SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Pasaje Las Hortencias en 13,20 metros. SURESTE: Mario Alquinta Carvajal en 19,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sergio Castillo en 13,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Área verde en 18,90 metros, separado por cerco. FOJAS 2541 Nº1489 AÑO 1988, CBR COQUIMBO.

## COMUNA : LA SERENA

E-25907, 08.07.2020, 59436, CARLOS ENRIQUE GUTIÉRREZ BRICEÑO, PLANO Nº04101-13077 S.U., SUPERFICIE 448,03 m², PASAJE MIGUEL ÁNGEL PERRY S/Nº, PAMPA BAJA, NORESTE: Hilda Vera en 18,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Gutiérrez Briceño en 36,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Miguel Ángel Perry en 3,35 metros. NOROESTE: Canal Pampa Baja en 6,50 metros, 2,00 metros, 14,35 metros y 13,90 metros, y Sergio Bertancourt en 4,95 metros, separado por cerco.

E-25897, 08.07.2020, 77048, AMADOR ARTURO GÓMEZ SANDOVAL, PLANO Nº04101-13081 S.R., SUPERFICIE 0,94 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LAMBERT, NORESTE: Dina Gómez Sandoval en trazo A-B, separado por cerco. SURESTE: Rosa Ortíz en trazo B-C, separado por cerco. SUROESTE: Elizabeth Muñoz en trazo C-D, separado por cerco y Callejón de acceso en trazo D-E. NOROESTE: Esther Rivera en trazo E-F y Luis Miranda Gómez en trazo F-A, ambos separados por cerco.

E-22867, 15.06.2020, 57941, MANUEL IGNACIO ACUÑA

SEPÚLVEDA, PLANO Nº04101-11822 S.R., SUPERFICIE 4.516,90 m², CAMINO VECINAL S/Nº, CAJÓN DEL ROMERO, NORTE: María José Díaz en 62,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en línea quebrada de 5,70 metros, 34,10 metros, 13,50 metros y 7,10 metros, que lo separa de Olimpia Cuevas Córdoba. SUR: Camino vecinal en 17,80 metros, que lo separa de propietario desconocido y Marlene Oyanedel en línea quebrada de 6,40 metros y 59,00 metros, separado por cerco. OESTE: Propietario desconocido en 57,60 metros, separado por cerco. FOJAS 7893 Nº5261 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-22866, 15.06.2020, 61132, ANÍBAL ALEXIS GARRIDO TORRES, PLANO Nº04101-11811 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 1.214,20 m², CAMINO VECINAL S/Nº, CAJÓN DEL ROMERO, NORESTE: María Soledad Villafior en 50,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en línea quebrada de 7,30 metros y 17,80 metros, que lo separa de María Robledo. SUROESTE: Marioli Argandoña en 49,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Patricia Dorta Rodríguez en 24,70 metros, separado por cerco. FOJAS 5123 Nº3645 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

E-22865, 15.06.2020, 62326, CARLOS ROBERTO NOEMI PADILLA, PLANO Nº04101-11812 S.R., SUPERFICIE 1,3 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, CAJÓN DEL ROMERO, NORTE: Teresa Cordero en línea recta, separado por cerco. ESTE: Propietario desconocido y Carolina Ramos en línea recta, ambos separados por cerco. SURESTE: Camino vecinal en línea quebrada, que lo separa de Cristián Villalobos, Alicia Ramos, Alejandro Rivera, Alexis Thoulsen y Cristián Alcorta. OESTE: Camino vecinal en línea quebrada, que lo separa de propietario desconocido, José Gutiérrez y Alex Acevedo. FOJAS 396 VUELTA Nº643 AÑO 1966, CBR LA SERENA.

E-24126, 24.06.2020, 63183, IVÁN DANILO CERENIC AGUIRRE, PLANO Nº04101-11039 S.U., SUPERFICIE 109,02 m², CALLE CAUPOLICÁN Nº1607, LOTE 27, POBLACIÓN JUAN SOLDADO, NORTE: Lote 25 y Lote 26 en 18,80 metros, separado por muro. ESTE: Calle Caupolicán en 5,85 metros. SUR: Lote 28 en 18,85 metros, separado por muro. OESTE: Lote 2 y Lote 3 en 5,70 metros, separado por muro. FOJAS 4.440 Nº4.135 AÑO 2004, CBR LA SERENA.

## COMUNA : PAIHUANO

E-25119, 01.07.2020, 61304, RODOLFO DEL CARMEN MOLINA SALAZAR, PLANO Nº04105-13067 S.R., SUPER-

FICIE 2.478,85 m², CALLEJÓN SIN NOMBRE S/Nº, ALCOHUAZ, NORESTE: Ricardo Ren en 25,85 metros, separado por cerco y en trazo discontinuo, Callejón sin nombre en 38,60 metros, que lo separa de Sucesión Antonio Jiménez. SURESTE: Sucesión Antonio Jiménez en línea quebrada de 5,70 metros, 12,70 metros, 15,60 metros y 16,30 metros, separado por cerco, y Callejón sin nombre en línea discontinua de 5,85 y 14,65 metros. SUROESTE: René Molina en línea quebrada de 10,70 metros, 28,60 metros y 22,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosa Cortés en 70,70 metros, separado por cerco. fojas 245 Nº238 AÑO 2009, CBR VICUÑA.

E-25891, 08.07.2020, 87564, ALICIA DEL CARMEN RIVERA MORALES, PLANO Nº04105-13082 S.R., SUPERFICIE 2.898,10 m², RUTA D-393 S/Nº, HORCÓN BAJO, LOTE "A". SUPERFICIE: 2.719,50 m². NORTE: Pilar Fuentes en 109,10 metros, separado por cerco. ESTE: Río Estero derecho en línea quebrada de 13,00 metros y 9,80 metros, que lo separa del lote "B" de la misma propiedad. SUR: María Pizarro Cortés en línea quebrada de 77,80 metros y 48,30 metros, separado por cerco. OESTE: Comunidad Agrícola Estero Derecho en 19,90 metros, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 178,60 m². NORTE: Pilar Fuentes en 8,70 metros, separado por cerco. ESTE: Ruta D-393 en 24,20 metros. SUR: María Pizarro Cortés en 6,20 metros, separado por cerco. OESTE: Río Estero Derecho en 23,80 metros, que lo separa del lote "A" de la misma propiedad. FOJAS 619 Nº569 AÑO 2013, CBR VICUÑA.

## COMUNA : CANELA

E-25117, 01.07.2020, 63941, YORDANA ALEJANDRA ROJO AGUILERA, PLANO Nº04202-13063 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 506,70 m², CALLE LOS ALMENDROS S/Nº, HUENTELAUQUEN, NORTE: Diego Alzamora Alzamora en 25,20 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Los Almendros en 20,40 metros. SUR: Sitio Nº2 de Rutilo Esteban Rojo Aguilera en 25,10 metros, separado por cerco. OESTE: Francisco Romero Coss en 20,00 metros, separado por cerco.

E-25118, 01.07.2020, 63935, RUTILO ESTEBAN ROJO AGUILERA, PLANO Nº04202-13063 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 501,90 m², CALLE LOS ALMENDROS S/Nº, HUENTELAUQUEN, NORTE: Sitio Nº1 de Yordana Alejandra Rojo Aguilera en 25,10 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Los Almendros en 20,00 metros. SUR: Humberto Rojas Alfaro en 25,20 metros, separado por cerco. OESTE: Fran-

cisco Romero Coss en 20,00 metros, separado por cerco.

E-25910, 08.07.2020, 55982, BELTRÁN DEL ROSARIO OLIVARES TAPIA, PLANO Nº04202-13079 S.R., SUPERFICIE 287,10 m², CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR MANGA 1, CANELA ALTA, NORESTE: Mónica Olivares Tapia en 12,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Patricio Olivares Tapia en 20,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino sin nombre en 15,50 metros. NOROESTE: Vital Olivares Tapia en 21,00 metros, separado por cerco. FOJAS 175 Nº197 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

E-25906, 08.07.2020, 61093, ANA MARÍA ARANCIBIA NAVARRO, PLANO Nº04202-13080 S.R., SUPERFICIE 241,45 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, NORESTE: Camino público en 9,75 metros. SURESTE: Germán Arancibia en 20,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto Segregación Atungua en 2,15 metros y Hilda Barraza en 9,75, ambos separados por cerco. NOROESTE: Juana Arancibia en 20,65 metros, separado por cerco. FOJAS 381 Nº588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

## COMUNA: LOS VILOS

E-25113, 01.07.2020, 78191, SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES BUZOS, PLANO Nº04203-13064 S.U., SUPERFICIE 453,23 m², AVENIDA COSTANERA SUR S/Nº, CALETA LAS CONCHAS, NORESTE: Calle Colo-Colo en 25,20 metros. SURESTE: Asociación de Pescadores Gremial Las Conchas en 22,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida Costanera Sur en 26,50 metros. NOROESTE: Patricio Arévalo en 13,90 metros, separado por cerco. FOJAS 810 Nº524 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.

## COMUNA : ILLAPEL

E-25110, 01.07.2020, 93811, SANTO NICOLÁS VARGAS OYARZÚN, PLANO Nº04201-13066 S.R., SUPERFICIE 0,52 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 147, CÁRCAMO, NORTE: Luis Vargas Oyarzún en tramo A-B, separado por cerco. ESTE: Autor Oyarzún Sagredo en tramo B-C, separado por cerco. SUR: Alba Vargas Oyarzún en tramo C-D, separado por cerco y camino interior en tramo D-E, que lo separa de María Vargas Oyarzún y Ana Vargas Oyarzún. OESTE: Camino Interior en tramo E-A, que lo separa de Carlos Antonio Oyarzún Sagredo. fojas 1.350 Nº1.079 año 2004, FOJAS 1.631 Nº1.327 AÑO 2006, FOJAS 1.501 Nº806 AÑO 2010, FOJAS 1.186 Nº1.049 AÑO 2013 Y FOJAS 1.482 Nº1.321 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

## COMUNA : SALAMANCA

E-25111, 01.07.2020, 89714, SARA MERCEDES VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO Nº04204-13065 S.R., SUPERFICIE 1.821,92 m², CAMINO VECINAL S/Nº, EL TAMBO, NORTE: Sucesión Valencia Álvarez en 1,60 metros y Claudio del Carmen Valencia Álvarez en 41,35 metros, ambos separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 40,50 metros, que lo separa de Claudio Valencia Álvarez. SUR: Aeródromo Las Brujas en 45,05 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Roberto Vargas en 14,80 metros y Sucesión Valencia Álvarez 27,20 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 2538 VUELTA Nº811 AÑO 1996 Y FOJAS 1280 Nº880 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-25890, 08.07.2020, 88263, SONIA DEL CARMEN CORTÉS GONZÁLEZ, PLANO Nº04204-13062 S.R., SUPERFICIE 613,75 m², CAMINO VECINAL S/Nº, CHILLEPIÑ, NORTE: Camino vecinal en 21,55 metros, que lo separa de María Cortés González y Claudio Cortés González. ESTE: Rita Cortés González en 29,10 metros, separado por cerco. SUR: Alda Vera en 21,00 metros, separado por cerco. OESTE: Fresia Cortés González en 28,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1469 Nº642 AÑO 1986 Y FOJAS 1699 Nº1533 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-25886, 08.07.2020, 95547, MARGARITA ELENA VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO Nº04204-13072 S.R., SUPERFICIE 1.723,50 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 39, LOTE 39-K, EL TAMBO, NORTE: Sergio Martínez Martínez en 38,60 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Vargas en 40,90 metros, separado por cerco. SUR: Jaime Valencia en línea quebrada de 42,75 metros y 4,65 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 38,35 metros. FOJAS 2538 VUELTA Nº811 AÑO 1996 Y FOJAS 1280 Nº880 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-26376, 13.07.2020, 89750, GLADYS ESTHER DÍAZ OLIVA, PLANO Nº04204-12796 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 954,10 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº PARCELA 85, BATUCO, NORESTE: Esther Díaz en 58,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Suc. Álvarez en 18,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luz Díaz Oliva en 58,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 15,00 metros, que lo separa de Jordana Castro. FOJAS 1976 Nº805 AÑO 1988 Y FOJAS 780 Nº680 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-26379, 13.07.2020, 89726, JOSÉ EDUARDO DÍAZ OLIVA, PLANO Nº04204-12796 S.R.



SITIO N°2, SUPERFICIE 841,70 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/ N°, PARCELA 85, BATUCO, NORESTE: Carlos Díaz Oliva en 52,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Álvarez en 16,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°3 de Ermita Inés Díaz Oliva en 52,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 16,05 metros, que lo separa de Jordana Castro. FOJAS 1976 N°805 AÑO 1988 Y FOJAS 780 N°680 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-26380, 13.07.2020, 89653, ERMITA INÉS DÍAZ OLIVA, PLANO N°04204-12796 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 837,64 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/ N°, PARCELA 85, BATUCO, NORESTE: Sitio N°2 de José Eduardo Díaz Oliva en 52,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Álvarez en 16,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Alamiro Oliva en 51,52 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 16,02 metros, que lo separa de Jordana Castro. FOJAS 1976 N°805 AÑO 1988 Y FOJAS 780 N°680 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-22864, 15.06.2020, 64030, NICOLE ALEJANDRA THEZARAMOS, PLANO N°04204-11182 S.R., SUPERFICIE 962,41 m², RUTA D-81 S/N°, PARCELA 58, HIJUELA 4, LOTE 4B, EL BOLDO, NORESTE: Judith Acevedo en 24,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Ventura Chávez Díaz en 38,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Gonzalo Acevedo en 25,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Acceso en 38,30 metros, que lo separa de Gonzalo Acevedo. FOJAS 372 N°369

AÑO 1980, CBR ILLAPEL.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO F.N.D.R. NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN : 15 DE JULIO DE 2020 2ª PUBLICACIÓN : 01 DE AGOSTO DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN: 27 DE OCTUBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO. LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA:LA SERENA**

E-8897, 13.05.2020, 90215, ALBERTO SANDRO MALEBRÁN CASTRO, PLANO N°04101-12807 S.R. SITIO N°6, SUPERFICIE 3.648,50 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, HIJUELA 2, LOTE B, RESERVA MARÍA ELENA, EL ROMERO, NORESTE:

José Francisco Malebrán Castro, Sitio 7 en 118,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Humberto Valencia en 30,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ricardo Jorge Malebrán Castro, Sitio 5 en 118,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso de Coquimbito a El Romero en 30,95 metros. FOJAS 8901 N°6300 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

**COMUNA :SALAMANCA**

E-25895, 08.07.2020, 80451, LETICIA ANGELINA PÉREZ JOPIA, PLANO N°04204-13074 S.R., SUPERFICIE 1.032,16 M², CALLE GUACOLDA N°8, CHILLEPÍN, NORESTE: Callejón de acceso en 27,70 metros, que lo separa de Juvenal Cortés. SURESTE: Ismael Maldonado en 36,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Aminta Morel en 29,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Guacolda en 36,45 metros. FOJAS 1833 N°1367 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-26378, 13.07.2020, 100577, ROBINSON ALEJANDRO VEGA VIVAR, PLANO N°04204-12765 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 393,30 m², CAMINO PÚBLICO RUTA D-847 S/ N°, COLLIGUAY, NORESTE: Canal Buzeta en 15,10 metros. SURESTE: Nélide Layana en 25,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público, Ruta D-847 de Camisa a Salamanca en 14,80 metros. NOROESTE: Roberto Vega en 26,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1627 N°935 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-26375, 13.07.2020, 100648, MATILDE DEL ROSARIO MOYANO TAPIA, PLANO

N°04204-12765 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 560,50 m², CAMINO PÚBLICO, RUTA D-847 S/N°, COLLIGUAY, NORESTE: Canal Buzeta en 19,30 metros. SURESTE: Sitio N°2 de Rosario Moyano Tapia en 30,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público, Ruta D-847 de Camisa a Salamanca en 19,20 metros. NOROESTE: Media Luna de Colliguay en 28,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1627 N°935 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO SUB TITULO 24 NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN : 15 DE JULIO DE 2020 2ª PUBLICACIÓN : 01 DE AGOSTO DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN : 27 DE OCTUBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO. LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

LARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA:COQUIMBO**

E-25911, 08.07.2020, 54206, CARLOS MAURICIO AHUMADA SANTANDER, PLANO N°04102-13078 S.R., SUPERFICIE 4.527,40 M², RUTA 43 S/N°, SANTA FILOMENA, PAN DE AZÚCAR, NORESTE: Francisca Ahumada Santander en 62,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Waldo Piñones Leyton en 59,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Geoatacama Consultores en 67,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ruta 43 de La Serena a Ovalle en 87,60 metros. FOJAS 599 N°367 AÑO 1970, CBR COQUIMBO.

**COMUNA:LA HIGUERA**

E-25114, 01.07.2020, 71366, MARÍA ALEJANDRA AHUMADA COLLAO, PLANO N°04104-13071 S.R., SUPERFICIE 365,70 m², CALLEJÓN O'HIGGINS S/N°, CHUNGUNGO, NORESTE: José Sotomayor en 24,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón O'Higgins en 15,20 metros, que lo separa de Juan Castillo Bustamante. SUROESTE: Villa Canela en 24,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Comunidad La Higuera en 14,60 metros, separado por cerco.

E-25901, 08.07.2020, 66940, CARLOS RODOLFO URRUTIA ÁLVAREZ, PLANO N°04104-13076 S.R., SUPERFICIE 461,80 m², CALLE NUEVE S/ N°, LA HIGUERA, NORESTE: Calle Nueve en 12,20 metros.

SURESTE: Calle Seis en 35,20 metros. SUROESTE: Marisol Molina Chirino en 13,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: María Chirino en 33,40 metros, separado por cerco y Calle Nueve en 3,00 metros.

**COMUNA:SALAMANCA**

E-25112, 01.07.2020, 82318, MARÍA ROSA VILLARROEL CAMPOS, PLANO N°04204-13070 S.R., SUPERFICIE 211,00 m², CAMINO VECINAL S/N°, SANTA ROSA BAJO, NORESTE: Camino vecinal en 8,50 metros. SURESTE: Agustín Villarroel Campos en 24,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rolando Pereira Pereira en 8,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Mauricio Villarroel Campos en 24,80 metros, separado por cerco. FOJAS 2928 N°1580 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

E-25908, 08.07.2020, 57905, ELBA DEL TRÁNSITO TAPIA CEPEDA, PLANO N°04204-13069 S.R., SUPERFICIE 1.073,00 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, EL TAMBO ORIENTE, NORTE: Pedro Enrique Cepeda en 77,40 metros, separado por cerco. ESTE: Camino público en 15,60 metros. SUR: Jinovaldo Enrique Flores en 27,10 metros y Luís Lazo Barraza en 56,80 metros, separado por cerco. OESTE: Arzobispado de Illapel en 7,50 metros y Canal Caracha en 9,90 metros, que lo separa de propiedad particular. FOJAS 1 N°1 AÑO 2001, CBR ILLAPEL.

**ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO**

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.



Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:





# POSESIONES EFECTIVAS

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**AGUIRRE ARAYA, SILVIA DEL CARMEN:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2020, publicada el 15-05-2020.

**BARRAZA RAMÍREZ, RIGOBERTO:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2019, publicada el 16-08-2019.

**CAMPOS, VITALIA DEL ROSARIO:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

**FARÍAS ABARCA, GUILLERMINA DEL CARMEN:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-02-2018, publicada el 01-03-2018.

**GALLARDO GODOY, JORGE WASHINGTON:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2020, publicada el 04-05-2020.

**GARCÍA TUÑÓN, ENA LELIA ESTELKA:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2020, publicada el 17-02-2020.

**LOYOLA LÓPEZ, LUIS HUMBERTO:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2020, publicada el 17-02-2020.

**NÚÑEZ CASTILLO, WALTER JOHAN:** con fecha 09-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2016, publicada el 01-02-2016.

**ROBLES GONZÁLEZ, MANUEL ALCIBIADES:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

**TRIGO TRIGO, REBECA:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2017, publicada el 01-08-2017.

**VALENZUELA RODRÍGUEZ, JUAN DE DIOS:** con fecha 10-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2016, publicada el 15-03-2016.

**ACEVEDO SILVA, AMELIA**

**DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s DANIEL HERNÁN PIZARRO ACEVEDO, CHRISTIAN MOISÉS PIZARRO ACEVEDO, RODRIGO ALEX PIZARRO ACEVEDO, con fecha 13-07-2020.

**AGUILAR OYARCE, LAURA ESTER:** a Hijo(a)s PAULINA ANDREA AGUILAR AGUILAR, SERGIO OMAR GARRIDO AGUILAR, con fecha 13-07-2020.

**ALFARO TAPIA, EDUARDO HERNÁN:** a Hijo(a)s EDUARDO ENRIQUE ALFARO VEAS, RODRIGO FERNANDO ALFARO VEAS, MARCELO HERNÁN ALFARO VEAS, MARÍA ALEJANDRA ALFARO VEAS, con fecha 08-07-2020.

**ARAYA CORTES, LUISA LIDIA:** a Hijo(a)s ORIANA AIDA MICHEA ARAYA, MINDA RAMONA MICHEA ARAYA, ALIN NICANOR MICHEA ARAYA, MISAELE EUGENIO MICHEA ARAYA, FEDERICO DEL CARMEN MICHEA ARAYA, a Nieto(a)s JENNYFER ALEXANDRA MICHEA SALAS, NICOLE MARIANA MICHEA SALAS, con fecha 09-07-2020.

**ARDILES ARDILES, ROBERTO:** a Hijo(a)s ROBERTO RODRIGO ARDILES DINAMARCA, ERIKA MAGDALENA ARDILES DINAMARCA, WILLIAMS ARDILES DINAMARCA, JOHNNY IVÁN ARDILES DINAMARCA, ALEXIS RAMIRO ARDILES DINAMARCA, SILVIO ENRIQUE ARDILES DINAMARCA, CAROLINA ARDILES DINAMARCA, a Cónyuge ELIANA CARMEN DINAMARCA AGUIRRE, con fecha 13-07-2020.

**AZÓCAR BARRÍA, JULIO:** a Hijo(a)s MARÍA TERESA AZÓCAR ALMONACID, HELMUTH EDUARDO AZÓCAR HUETT, ZOILA EDITH AZÓCAR ALMONACID, a Nieto(a) DANIELA PAZ AZÓCAR ZALEJ, a Cónyuge MARÍA ENEDINA ALMONACID GUERRERO, con fecha 07-07-2020.

**BARRAZA PIZARRO, PABLA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ALICIA MARÍA MOLINA BARRAZA, VIOLETA DEL CARMEN MOLINA BARRAZA, FERNANDO ALIRO MOLINA BARRAZA, ABEL DEL ROSARIO MOLINA BARRAZA, con fecha 09-07-2020.

**BUGUEÑO PASTÉN, VIRGINIO ANTONIO:** a Hijo(a) CYNTHIA ANDREA BUGUEÑO CAIMANQUE, con fecha 07-07-2020.

**CABRERA MORALES, JUAN ANTONIO:** a Hijo(a) Juan Francisco Cabrera Romero, con fecha 09-07-2020.

**CARVAJAL, AMADO RENÉ:** a Hijo(a)s RENÉ AYRTON SEBASTIÁN CARVAJAL ROJAS, SOFÍA PILAR CARVAJAL ROJAS, DANIELA ALEJANDRA CARVAJAL ROJAS, CATTERINE LISBETH CARVAJAL ROJAS, PAOLA CAROLINA CARVAJAL ROJAS, YENNY ANDREA

CARVAJAL CACHELE, RONALD JESÚS CARVAJAL CACHELE, con fecha 07-07-2020.

**CARVAJAL, ARMANDO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ANA MARÍA CARVAJAL CANIBILO, LUIS HUMBERTO CARVAJAL CANIBILO, MARÍA LORENA CARVAJAL CANIBILO, MARIO ANTONIO CARVAJAL CANIBILO, NÉLIDA MERCEDES CARVAJAL CANIBILO, BERTA ROSA CARVAJAL CANIBILO, ESPERANZA CARMEN CARVAJAL CANIBILO, EDUARDO ANTONIO CARVAJAL CANIBILO, CLAUDINA DEL CARMEN CARVAJAL CASTILLO, PEDRO CARVAJAL CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ERNESTINA CANIBILO, con fecha 02-07-2020.

**CASTILLO CASTILLO, SERGIO ERNESTO:** a Hijo(a)s CLAUDIO CAROL CASTILLO TORO, YANKO SERGIO CASTILLO TORO, GINO ERNESTO CASTILLO TORO, DANIELA FERNANDA CASTILLO TORO, con fecha 13-07-2020.

**CÉSPEDES, MARIANO DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s ADRIANA ELIZABETH CÉSPEDES RIVEROS, LUIS MARIANO CÉSPEDES RIVEROS, a Cónyuge MARÍA ADRIANA RIVEROS, con fecha 09-07-2020.

**CONTRERAS OLIVARES, GUILLERMO RAFAEL:** a Hijo(a)s ERICK RAFAEL CONTRERAS MONTENEGRO, CHRISTIAN ALEXIS CONTRERAS MONTENEGRO, JOSÉ LUIS CONTRERAS MONTENEGRO, con fecha 13-07-2020.

**CORTÉS CIELO, RAÚL HERNÁN:** a Hijo(a)s CLAUDIA ALEJANDRA CORTÉS PUEBLA, CRISTIAN RAÚL CORTÉS PUEBLA, VICENTE HERNÁN CORTÉS ARAYA, ANDRÉS MARIO CORTÉS ARAYA, MATHÍAS MAXIMILIANO CORTÉS ARAYA, con fecha 13-07-2020.

**DURÁN CORTÉS, LORENA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s CONSTANZA VALENTINA CASTRO DURÁN, MARIAM ANDREA CASTRO DURÁN, ISIDORA MARTINA CASTRO DURÁN, a Cónyuge PEDRO ENRIQUE CASTRO MANZANA, con fecha 13-07-2020.

**GALLARDO BRITO, LUIS MARIO:** a Hijo(a)s JUAN ALFREDO GALLARDO VERDUGO, GABRIEL ALFONSO GALLARDO VERDUGO, MARIO LUIS GALLARDO VERDUGO, a Cónyuge IRIS YOLANDA ERNESTINA VERDUGO CELIS, con fecha 09-07-2020.

**GONZÁLEZ AGUIRRE, IVIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CRISTIAN EDUARDO VALERA GONZÁLEZ, PABLA ALEJANDRA VALERA GONZÁLEZ, con fecha 09-07-2020.

**HEREDIA MAZU, POLO ENRIQUE:** a Madre LAURA

TERESA MAZU BARTHOLOMAUS, con fecha 13-07-2020.

**HONORES GODOY, MARÍA INÉS:** a Hijo(a)s JUAN SAMUEL HONORES HONORES, FRANCISCO JAVIER HONORES HONORES, a Hermano(a)s GREGORIO ANTONIO HONORES GODOY, RAMÓN DEL CARMEN HONORES GODOY, PEDRO EULOGIO HONORES GODOY, ONOFRE LEÓN HONORES GODOY, JUAN EDUARDO HONORES GODOY, con fecha 13-07-2020.

**JERALDO GUERRA, MARÍA ELENA DEL CARMEN:** a Hijo(a) WILSON GUILLERMO ÁLVAREZ JERALDO, con fecha 13-07-2020.

**JOFRÉ CANIBILO, ELADIO SANTIAGO:** a Hijo(a)s CRISTIAN ELADIO JOFRÉ MANDUJANO, SARA CAROLINA JOFRÉ MANDUJANO, FELIPE ANDRÉS JOFRÉ MANDUJANO, a Cónyuge SARA RAQUEL MANDUJANO FLORES, con fecha 09-07-2020.

**MÁNQUEZ ARAYA, GLORIA XIMENA:** a Hijo(a)s JOSÉ LUIS LEMUS MÁNQUEZ, VALENTINA CONSTANZA LEMUS MÁNQUEZ, a Cónyuge JOSÉ LUIS LEMUS TAPIA, con fecha 13-07-2020.

**MARTÍNEZ VILLARROEL, GUILLERMINA HAYDÉE:** a Hijo(a)s ANA MARÍA ROJAS MARTÍNEZ, JOSÉ GUILLERMO ROJAS MARTÍNEZ, EDUARDO ALBERTO ROJAS MARTÍNEZ, a Cónyuge JOSÉ HJALMAR ROJAS ESPINOZA, con fecha 06-07-2020.

**MIRANDA MIRANDA, LUIS RUBÉN:** a Hijo(a) MARÍA JOSÉ MIRANDA CORTÉS, con fecha 09-07-2020.

**MOREL TIRADO, GERMAN DEL TRANSITO:** a Hijo(a)s JUAN DE DIOS MOREL PÉREZ, ANGEL GERMÁN MOREL PÉREZ, PEDRO ALFREDO MOREL PÉREZ, MARITZA DEL CARMEN MOREL PÉREZ, SEGUNDO ENRIQUE MOREL PÉREZ, a Cónyuge MELANIA MERCEDES PÉREZ VERA, con fecha 09-07-2020.

**OLIVARES OLIVARES, ANA:** a Hijo(a)s LEONOR DE LOURDES OLIVARES OLIVARES, AMELIA ISABEL OLIVARES OLIVARES, UBALDINA DEL CARMEN OLIVARES OLIVARES, AMADIEL ALFONSO OLIVARES OLIVARES, BRISA DEL ROSARIO OLIVARES OLIVARES, CLEMENTINA DEL TRÁNSITO OLIVARES OLIVARES, a Nieto(a)s EDWARD ANTONIO OLIVARES CORTÉS, WLADIMIR ANDRÉS OLIVARES CORTÉS, BETZABÉ DEL PILAR OLIVARES CORTÉS, a Cónyuge GUILLERMO SEGUNDO OLIVARES ROJAS, con fecha 13-07-2020.

**ORREGO OLIVÁREZ, ISMAEL:** a Hijo(a)s LUZ MARÍA ORREGO

BARRAZA, LEONARDO JUSTO ORREGO BARRAZA, a Cónyuge LEONILDA BARRAZA CASTRO, con fecha 09-07-2020.

**PÉREZ ARÁNGUIZ, OLGA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s EDUARDO HERNAN ÁLVAREZ PÉREZ, WALDO RUBÉN DÍAZ PÉREZ, ANA ELIZABETH DÍAZ PÉREZ, LUIS EDUARDO DÍAZ PÉREZ, RAÚL ALBERTO DÍAZ PÉREZ, OLGA ANTONIETA DÍAZ PÉREZ, MARÍA TERESA DÍAZ PÉREZ, CARMEN ROXANA DÍAZ PÉREZ, con fecha 08-07-2020.

**PLAZA ARAYA, MARTA ELENA:** a Hijo(a)s SUSANA ARMINDA DEL CARMEN ÁLVAREZ PLAZA, CARLOS EDUARDO ÁLVAREZ PLAZA, RICARDO ENRIQUE ÁLVAREZ PLAZA, con fecha 09-07-2020.

**RAMOS BOLVARÁN, PEDRO PABLO:** a Hijo(a)s CAROL ALEJANDRA RAMOS BARRAZA, MELQUISEDEC ALFREDO RAMOS BARRAZA, con fecha 10-07-2020.

**RAMOS RAMOS, ROSA ELENA:** a Hijo(a)s MARIA CAROLINA HUERTA RAMOS, PAOLA BEATRIZ RAMOS RAMOS, CARMEN GLORIA RAMOS RAMOS, OSCAR MANUEL RAMOS RAMOS, CRISTIAN RAMIRO HUERTA RAMOS, CLAUDIA LUCINDA HUERTA RAMOS, JOSÉ LUIS RAMOS RAMOS, INÉS NOEMÍ RAMÍREZ RAMOS, con fecha 13-07-2020.

**RIVEROS PÉREZ, JUAN FRANCISCO:** a Hermano(a) s OSCAR MARINO RIVEROS PÉREZ, ROSA ELENA RIVEROS PÉREZ, LUIS ALBERTO RIVEROS PÉREZ, a Sobrino(a)s REGINA PAOLA RIVEROS PIZARRO, MIGUEL PATRICIO RIVEROS PIZARRO, con fecha 13-07-2020.

**RODRIGUEZ URQUIZA, MARIO AUGUSTO:** a Cónyuge SONIA MIRIAM PIZARRO OLMEDO, con fecha 09-07-2020.

**ROJAS ROJAS, ELENA ELIANA DEL CARMEN:** a Hijo(a) NOLBERTO ENRIQUE BUGUEÑO ROJAS, a Cónyuge LUIS ALBERTO BUGUEÑO CASTILLO, con fecha 09-07-2020.

**SANTANDER ÁLVAREZ, HESLER ELIZABETH:** a Hijo(a) LUIS ANTONIO GODOY SANTANDER, con fecha 09-07-2020.

**SARMIENTO, JORGE ANTONIO:** a Hijo(a)s PATRICIA ANTONIA SARMIENTO ESCUDERO, JORGE LUIS SARMIENTO ESCUDERO, EDUARDO ANTONIO SARMIENTO ESCUDERO, JULIA DEL CARMEN SARMIENTO ESCUDERO, ORLANDO MANUEL SARMIENTO ESCUDERO, a Cónyuge CLORINDA DEL CARMEN ESCUDERO ARAYA, con fecha 09-07-2020.

**TRIGO BARRERA, OSCAR OSVALDO:** a Hijo(a)s KARINA DE LAS MERCEDES TRIGO GUERRERO, GIOVANNA DEL CARMEN TRIGO GUERRERO, ESTEFANY MACARENA TRIGO PASTÉN, ERICA ESTRELLA TRIGO PASTÉN, JOSÉ MIGUEL TRIGO PASTÉN, TAMARA DEL CARMEN TRIGOPASTÉN, con fecha 07-07-2020.

**URIBE ARANCIBIA, IRMA ENRIQUETA:** a Hijo(a) MILITZA PATRICIA LLOYD URIBE, con fecha 13-07-2020.

**URRUTIA ACOSTA, ISAAC SEGUNDO:** a Hijo(a)s YVES SEGUNDO URRUTIA SAZO, YESSICA DALILA URRUTIA SAZO, CARLA ANDREA URRUTIA SAZO, a Cónyuge MARY ROSA SAZO ROJO, con fecha 09-07-2020.

**VALDIVIA FLORES, RIGOBERTO DEL ROSARIO:** a Hijo(a) LUZ MARINA VALDIVIA DÍAZ, con fecha 08-07-2020.

**VILCHES TAPIA, ZUNILDA LIBERATA:** a Hermano(a) s MARÍA ELIZABETH VILCHES TAPIA, GABRIELA DEL CARMEN VILCHES TAPIA, con fecha 13-07-2020.

**VILLARROEL CAMPOS, CARLOS ALBERTO:** a Hermano(a) s VINICIO ANTONIO VILLARROELCAMPOS, AGUSTINA DEL CARMEN VILLARROEL CAMPOS, JOSÉ DOMINGO VILLARROELCAMPOS, MARÍA ROSA VILLARROEL CAMPOS, BENIGNO VILLARROEL CAMPOS, EVA DE LOURDES VILLARROEL CAMPOS, EDGARDO DEL CARMEN VILLARROEL CAMPOS, MAURICIO DEL CARMEN VILLARROEL CAMPOS, a Sobrino(a)s NABOR RICARDO MUÑOZ VILLARROEL, ELEDORO MUÑOZ VILLARROEL, JAIME ANTONIO MUÑOZ VILLARROEL, CECILIA DEL CARMEN MUÑOZ VILLARROEL, a Sobrino-Nieto JAVIERA ANDREA MUÑOZ CEPEDA, con fecha 13-07-2020.

**VILLASECA VEGA, JORGE ANTONIO:** a Hijo(a) s EMILYBET JULIETTE VILLASECA ESCOBAR, AMARILYS MELISSA VILLASECA ESCOBAR, a Cónyuge JULIA INÉS ESCOBAR MONTONYA, con fecha 09-07-2020.

**ZAMORA VERGARA, RAÚL HERNÁN:** a Hijo(a)s PABLA SOLEDAD ZAMORA PORTILLA, RAÚL OSVALDO ZAMORA PORTILLA, GLORIA DEL CARMEN ZAMORA PORTILLA, HERNÁN ANSELMO ZAMORA PORTILLA, AMELIA TERESA ZAMORA PORTILLA, JESSICA ESTER ZAMORA PORTILLA, ADRIANA MARIABEL ZAMORA PORTILLA, con fecha 13-07-2020.

**ALFREDO VILLAGRAN TAPIA** Abogado Director Regional Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo



EN LAS PRÓXIMAS HORAS SE INTEGRARÍA A CD. LA SERENA

# SANTA CRUZ DEJA PARTIR A SUAZO



Carlos Rivera V. / LA SERENA

@eldia\_cl

En Santa Cruz están desilusionados de la manera en que el delantero Humberto Suazo, dejó el club. Y también de la manera en que obró Deportes La Serena. El club de la provincia de San Fernando, entendió que es imposible retener a un jugador que con ellos no quiera estar, o que simplemente busque mejores alternativas desde el punto de vista deportivo y económico.

Hoy se resignan y tras acordar con La Serena un porcentaje de dinero por la transferencia, redactaron el finiquito que tendrá que firmar en las próximas horas el jugador para de esa manera tener vía libre para fichar por papayeros.

Los El ti-Cruz, dijo la al progra-Live, Somos Cruz que, "los siendo niños cuenta que hay asumir como gente grande. Hay veces que uno tiene que sacrificar cosas por acuerdos que ha tomado. A Humberto lo conozco desde los 14 años y tuve varios episodios de él y sé de su carácter. Él es especial para algunas cosas, se pone una idea y nadie lo mueve, deja heridos en el camino por su forma de ser, pero es así...", recaló.

#### LO TRAICIONA SU CARÁCTER

En tanto, el mayor accionista de los santacruzanos, Alex Orellana, insiste en la molestia por la manera en la que el atacante dejó todo tirado en el club cuando ellos le habían dado todo para que prolongara su carrera en un club de la Primera B, "me enteré el 3 de julio, al parecer

esto de que no quería seguir, venía de antes por un ofrecimiento de La Serena, y quería irse. Después no quiso venir a entrenar para no complicar el tema, incluso, a nosotros nos llamó un representante de La Serena que nos decía que mandáramos los papeles, ya que el jugador se viene a jugar acá, y el tema no funciona así, primero hay documentos legales que formalizar, conversaciones y temas económicos que nosotros no estábamos dispuestos a perder".

En conversación con el programa Golazo de la RSB. Orellana planteó que tomaron la decisión de dejar partir al jugador, aunque debían escuchar la oferta del club serenense, "después de hablar con el directorio de Santa Cruz llegó una oferta de La Serena muy mala y decidimos que no era conveniente y quizás eso molestó al jugador, no se despidió, fuimos abiertos con él, le dimos todo lo que estaba a nuestro alcance para que se desarrollara, creo que por un tema de educación llegar y partir sin despedirse de nadie, no fue lo más correcto".

Reconoció Orellana que en lo personal no conoció mucho al futbolista, "es muy humilde, pero al parecer lo traiciona su carácter", enfatizó.

Entendiendo que Suazo no se quedaría con ellos, reconoció que lo mejor fue dejarlo partir, por lo que acordaron con La Serena un pago que no cubre todo lo que ellos pretendían, "lo dejamos ir tras un acuerdo entre los clubes, tomamos la decisión de elaborar el finiquito que será enviado al jugador y una vez que los firme, estará en condiciones de arreglar en La Serena", enfatizó.

Suazo se había incorporado en enero pasado al elenco de Santa Cruz, "creo que en el inicio fue un aporte, pero ahora quedamos molestos por la actitud de irse así, de no hablar de frente las cosas y no despedirse, no podemos tener a nadie obligado, nos dolió y mucho, pero tenemos que seguir adelante, ya es tema cerrado", concluyó el accionista.

En CD La Serena, en tanto, tienen claro que mientras el jugador no esté finiquitado, no entrenará con Bozán, aunque el ariete se encuentra en la zona y esa opción se puede dar hoy o en las próximas 48 horas.

“

Creo que en el inicio fue un aporte, pero ahora quedamos molestos por la actitud de irse así, de no hablar de frente las cosas y no despedirse, no podemos tener a nadie obligado”

ALEX ORELLANA  
ACCIONISTA DE SANTA CRUZ

**OTEL PREMIUM** *a todo lujo* ★★★★★  
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN:**  
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE  
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl  
f Síguenos en Facebook  
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

☎ 9 94455631

**DONDE  
EL GUATÓN**

**TE LLEVA  
LA PARRILLADA  
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.



Búscanos en Pedido YA o llámanos:

☎ 512 211519





**Crematorio Guayacán**

*Vuelve a la naturaleza*

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.  
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

☎ 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

**DEFUNCIÓN**

Con mucho pesar y mucha tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada, prima y tía:

✝ **GLORIA LAURA MOURGUES ASTETE (Q.E.P.D)**

Sus funerales se realizarán hoy miércoles 15 de Julio, a las 13:00 horas, en una ceremonia en el Parque del Recuerdo, Huechuraba, Santiago.

**LA FAMILIA**

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 9-14	HOY 10-13	HOY 3-19	HOY 4-13	HOY 4-15	HOY 13-22	HOY 4-18	HOY 11-14	HOY 6-14
MIÉRCOLES 9-17	MIÉRCOLES 10-15	MIÉRCOLES 3-22	MIÉRCOLES 6-17	MIÉRCOLES 5-19	MIÉRCOLES 13-24	MIÉRCOLES 4-17	MIÉRCOLES 10-14	MIÉRCOLES 5-16
JUEVES 8-17	JUEVES 10-15	JUEVES 4-21	JUEVES 4-16	JUEVES 4-18	JUEVES 13-23	JUEVES 3-17	JUEVES 9-15	JUEVES 5-16
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

**TV Abierta**

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Mujer desconocida. 16:45 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:15 CHV Noticias central.  
22:15 El tiempo  
22:30 Jesús  
00:15 Amor de Familia  
01:00 La noche es nuestra  
01:15 Fin de transmisión

07:00 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 16:45 La chúcaro 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Hercai  
23:45 Sherlock  
00:30 Medianoche  
01:00 TV Tiempo  
01:15 Cierre de transmisión

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infielos. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato  
02:00 Criminal Minds  
03:00 Toc Show - Trasnoche  
04:00 Me late  
05:30 Somos un plato te despierta

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 12:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile

21:00 Rosario Tijeras  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:00 Así somos  
01:00 Grandes mentiras verdaderas  
02:00 La tarde de hola Chile  
05:00 Fin de transmisión

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:45 La hora de jugar. 13:45 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Insensato corazón. 18:15 Eres mi tesoro. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime  
22:10 El tiempo  
22:30 Pituca Sin Lucas  
23:15 Señores Papis  
0:00 Perdona nuestros pecados  
00:30 Orgullo y pasión

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:35 Brujas 15:25 El tiempo. 15:30 Caso Cerrado. 18:30 Aquí somos todos.

20:30 Teletrece  
22:30 El Tiempo  
22:35 Soltera otra vez  
23:30 Pacto de Sangre  
00:45 Sigamos de Largo  
01:45 Bones  
02:45 Cierre transmisiones

**PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB**



**PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.**



-  Ingresas a: **diarioeldia.cl**
-  Regístrate e inicia sesión.
-  Redacta tu aviso.
-  Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

FONO ECONÓMICOS: **51-2200426**



**Avisos Económicos | elDía**

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.



**UTILIDAD PÚBLICA**

**Teléfonos de consulta**

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**

**+569 66522944**

**Fono regional COVID-19**

**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**

**+569 89203167**

Sólo mensajes, no llamadas

**Recetas médicas y consultas de horas**

**512-336281 - 512-336702**

**Falucho y Perú**



**Puzzle**

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

	A	S										
	L	I	B	R	O							
	S	E	R	I	A	M	A					
	R	A	S	A	N							
	T	S	U	T	I							
	M	A	A	S	O	F						
O	L	E	S	A	E	L	O	E	R	I	R	E
U	R	E	P	N	E	N	O	I	C	A	T	S
S	I	M	I	O	T	I	D	A				
O	J	I	S									
S	A	T										
C	A	N	A	R	O							

**Vida Social**

**NACIMIENTO**

En la Clínica Elqui de La Serena ha nacido Matilda Fernanda, hija de Carolina A. Hernández Villalobos y Fernando A. Puelles Nicolau.

**SANTORAL**

Buenaventura, Julio(a)

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítim	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

**LA SERENA**  
Farmacia San Juan Balmaceda 438

**COQUIMBO**  
Dr. Simi. Linares 580 Tierras Blancas.  
OVALLE  
Salcobrand. Vicuña Mackenna 46.  
Fono 2622961

**Mareas**

HOY	MAÑANA
06.27 1.23 P	00.20 0.60 B
12.58 0.71 B	07.14 1.30 P
18.25 1.02 P	13.55 0.64 B
	19.27 1.02 P

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Si quiere llamar la atención deberá mostrarse tal como es, pero cuidado ya que nada asegura el éxito en el amor. Salud: Esos vicios debe moderarlos. Dinero: Los cambios en el trabajo no siempre son la mejor alternativa para afrontar los problemas. Color: Gris. Número: 3.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: No sea tan imperioso en su manera de plantearse la vida, las cosas no siempre funcionan bien así. Salud: Cambie un poco de ambiente. Dinero: Tiene posibilidades de hacer buenos negocios, no las desaproveche por su inseguridad. Decidase. Color: Café. Número: 14.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: El arrepentirse no es ningún signo de debilidad, es más bien valentía para afrontar los errores. Salud: Protéjase de las infecciones respiratorias. Dinero: No tome decisiones apresuradas y que pueden afectar la economía de su hogar. Color: Plomo. Número: 8.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

Amor: No calcule tanto las cosas antes de hacerlas. Déjese llevar un poco más. Salud: Tómese un tiempo de descanso para que se sienta mejor. Dinero: No será la mejor jornada de todas en lo financiero o laboral, pero las cosas mejoraran más pronto de lo que piensa. Color: Negro. Número: 22.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Esta jornada es clave para tomar las decisiones del corazón. No demore más tiempo. Salud: Relájese un poco. Dinero: Tiene que definir cuál es el camino que realmente quiere seguir en su trabajo. Hágalo pronto para que todo se defina. Color: Morado. Número: 7.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: No descuide la felicidad de su familia solo por sus intereses, eso solo muestra egoísmo de su parte. Salud: Sea consiente con su salud. Dinero: Debe separar más los gastos de índole personal respecto a los de su empresa, para evitar confusiones. Color: Salmón. Número: 16.

**Libra**

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Aproveche de disfrutar con su pareja para compartir momentos juntos que los unan un poco más. Salud: No se descuide. Dinero: Es el momento de ajustar el cinturón en los negocios y en el hogar, para evitar riesgos innecesarios más adelante. Color: Crema. Número: 2.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Cambie con su pareja o de lo contrario perderá todo y quedará sin nada. Salud: Debe darse un respiro o colapsará. Dinero: El que las cosas no ocurran como uno cree no quiere decir que más adelante sean mucho mejor para usted. Color: Fucsia. Número: 33.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: No siempre las cosas se ven con claridad. Analice su situación para ver si las cosas tienen solución. Salud: Cuidado con el sobrepeso. Dinero: Cada paso que da debe ser analizado detalladamente, ya que no está en posición de perder dinero. Color: Blanco. Número: 28.

**Capricornio**

21 de enero al 20 de febrero.

Amor: El románticismo debe ser el plato fuerte esta jornada. Eso ayudará a mejorar las cosas entre ustedes. Salud: No despilfarre su buena salud. Dinero: Ponga un poco más de cautela si pretende hacer nuevos negocios o hacer nuevas inversiones. Color: Lila. Número: 13.

**Acuario**

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Cuidado con jugar juegos peligrosos, que puede salir muy mal parado/a. Salud: Baja en las defensas. No se exponga a los contagios. Dinero: Resguarde lo más que pueda los recursos que dispone para mantener sus finanzas en equilibrio. Color: Marrón. Número: 9.

**Piscis**

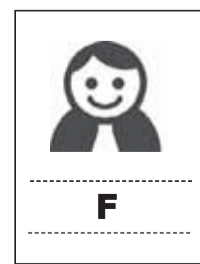
20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Esfuércese por mantener la armonía que le une a su pareja. No desaliente y siga adelante. Salud: Cuidado con el estrés. Dinero: No descuide sus finanzas ya que en estos tiempos debe ser sumamente precavido/a en sus acciones. Color: Celeste. Número: 5.

**Sudoku**

6		9	4	1				5
4				5				2 3
		7				8		1
2		5	7				6	
8					1			4
		1	9	3			2	5
9			8				1	
5	6			4				8
	8			7	9	5		6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



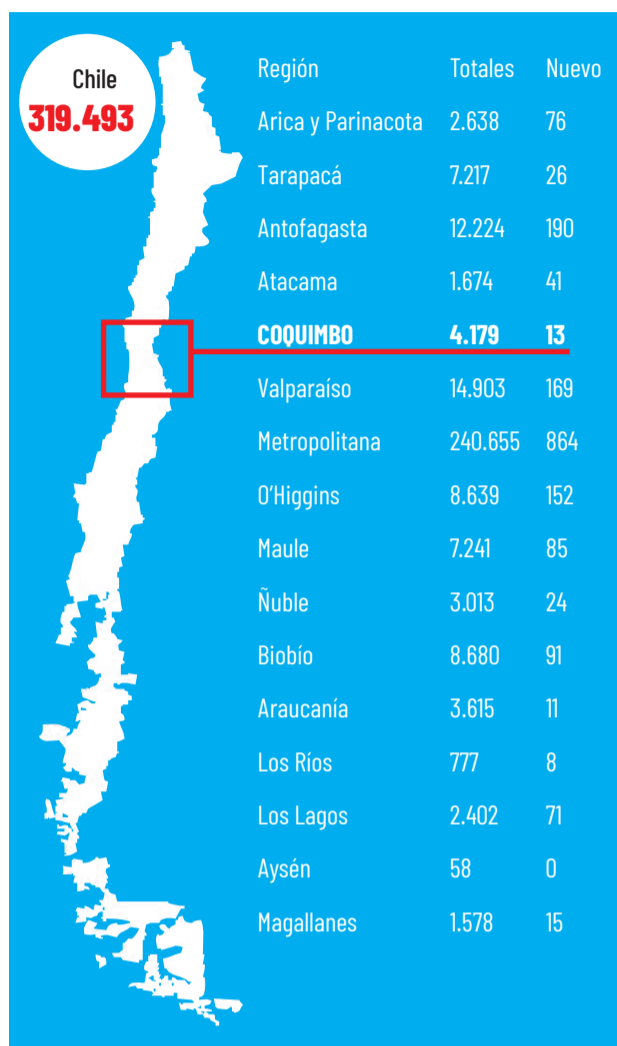
**SOLUCIÓN**

9	4	5	6	7	3	2	8	1
8	6	7	2	4	1	3	5	9
2	3	1	5	9	8	7	4	6
5	8	2	9	3	6	1	7	4
4	7	3	1	2	5	9	6	8
6	1	9	4	8	7	5	3	2
1	9	4	8	6	2	7	5	3
3	2	6	7	5	9	8	1	4
7	5	8	1	3	4	9	6	2



## LA EXPANSIÓN EN CHILE

➔ Así avanza el virus por el país. En la región de Coquimbo se han registrado **33 fallecidos por la pandemia.**



## BALANCE NACIONAL

1.836

Nuevos casos

23.205

Casos activos

7.069

Fallecidos

## BALANCE MUNDIAL

13.213.964

en todo el mundo

576.529

fallecidos

EE.UU.	3.406.945
Brasil:	1.926.824
India:	906.752
Rusia:	738.787
Perú:	330.123
Chile:	319.493
México:	299.750

GOBIERNO QUIERE EVITAR QUE SE APRUEBE RETIRO DEL 10%

## Anuncian medidas para clase media: Bono de \$500 mil, préstamo, subsidio y CAE

EFE / SANTIAGO

@eldia\_cl

El Gobierno anunció ayer una serie de medidas dirigidas a la clase media, con el objetivo de evitar que el Congreso apruebe la reforma para retirar el 10% de los fondos de pensión que administran las AFP.

## 1.- Bono de \$500 mil:

El aporte se realizará en la forma de una transferencia, por una sola vez, por \$500.000 para los trabajadores que tenían ingresos sobre \$500.000 y bajo \$1.500.000, y que hayan experimentado una caída de ingresos de al menos el 30%. No aplica para quienes hayan recibido el Ingreso Familiar de Emergencia.

## 2.- Préstamo estatal:

Será para trabajadores con ingresos mensuales sobre \$500.000 y que hayan experimentado una caída de sus ingresos del 30%. Podrán recibir hasta \$650.000 mensuales, aunque el primer mes sólo será de \$150.000, si recibieron el bono estatal.

Se reintegrará hasta en cuatro años, con uno de gracia. El primer pago anual a abril de 2022 (por un 10% del monto total solicitado). El préstamo estatal solidario solo se reajustará por IPC.

El pago a contar de septiembre de 2021 se recargará un 3% a través de retenciones de impuestos (descuentos por planilla, retenciones en boletas de honorarios y pagos de PPMs).

## 3.- CAE:

Las personas endeudadas con el CAE podrán suspender el pago de cuotas por tres meses si están al día,

El Mandatario anunció un bono no reembolsable de \$500 mil pesos, un préstamo estatal solidario de hasta \$1,95 millones de pesos, una ampliación del subsidio de arriendo y la postergación del pago de créditos universitarios.



El presidente Sebastián Piñera presentó nuevas medidas de apoyo para la clase media.

mientras que estén morosos deberán reprogramar su deuda -sin costo alguno- para poder acceder al beneficio. También extiende el plazo para postular a quienes aún siguen en la universidad.

## 4.- Subsidio al arriendo

El subsidio será para personas cuyos ingresos disminuyeron al menos un 30% durante la pandemia, será compatible con el ingreso familiar 2.0 y será de hasta \$250.000 mensuales para arriendos de \$600.000 mensuales.

## 5.- Postergación pago de contribuciones

Será para familias propietarias de viviendas con un avalúo fiscal de hasta 5.000 UF y dirigido a familias

cuyos ingresos cayeron durante la pandemia, quienes podrán postergar el pago de las dos cuotas restantes de 2020. Éstas se pagarán en 2021, junto con las cuatro cuotas que se pagan en 2021 y sin tasa de interés.

## 6.- Postergación créditos hipotecarios

Podrán acceder a este beneficio las personas cuyos ingresos disminuyeron en los últimos meses, quienes podrán postergar el pago del dividendo por seis meses.

El beneficio será para hipotecarios de primeras viviendas con un valor de hasta 10.000 UF comercialmente y el usuario no debe tener una mora en el pago del dividendo superior a los 29 días.

EFE / Santiago

@eldia\_cl

Fueron 34.542 casos de covid-19 confirmados con PCR los que Contraloría detectó que no estaban añadidos al total nacional al 9 de junio pasado. La diferencia, atribuida principalmente al proceso de notificación en Epivigila, fue suplida parcialmente una semana después, cuando el Minsal agregó 31.412 al conteo del país. El rol que jugó la Contraloría en esta actualización se conoció la noche del lunes, y este martes el ministerio se refirió al informe en la conferencia de prensa diaria. "Lo primero que quiero decir es que fuimos nosotros como Ministerio de Salud quienes solicitamos la auditoría a la Contraloría", empezó diciendo la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

Estamos en una situación absolutamente extraordinaria. Esta es una de las

TRAS 34 MIL CASOS DETECTADOS POR CONTRALORÍA

## Desde el Minsal afirman que han sido transparentes

**Subsecretaria Paula Daza aseguró que "la mayoría de estos casos ya fueron informados a la comunidad."**

pandemias más grandes que ha azotado al mundo, y la importancia de tener una transparencia absoluta y también para mejorar los procesos era fundamental, y es por eso que se pidió este informe y esta auditoría a la Contraloría", explicó. Sobre los datos, la subsecretaria aseguró que "la mayoría de estos casos ya fueron informados a la comunidad, son parte del informe que

nosotros estamos dando". "Nosotros hemos sido absolutamente transparentes cuando hemos venido teniendo toda la información, probablemente si es necesario rectificar nuevos casos, lo vamos a hacer", añadió Daza. Con respecto a la diferencia de 3 mil casos que resta por esclarecer, Daza explicó que "el Minsal se ha encontrado haciendo una evaluación". "La mayoría de esos casos fueron efectivamente notificados entre el 9 y el 15 de junio, por lo tanto esos, probablemente muchos, se rectificaron porque eran casos que habían sido notificados, que después salió una PCR negativa, por lo tanto esos casos se ajustaron y se están re-mirando, porque

algunos de esos casos probablemente ya fueron incorporados", finalizó.

Epivigila es un sistema informático que implementó el Minsal para la vigilancia de las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria. La herramienta se comenzó a utilizar, a partir de 2018, en las distintas regiones del país -partiendo como piloto en Magallanes-, con el objetivo de modernizar y dar seguridad a la información de salud, permitiendo acceder a ésta de manera inmediata. Hasta entonces, la notificación se efectuaba a través de un papel que emitía el profesional de salud y luego era ingresado en las respectivas seremis





# Cambia tu ARRIENDO por un DIVIDENDO

**GRATIS**

**3 PRIMEROS  
DIVIDENDOS  
O  
GASTOS  
OPERACIONALES**



**EDIFICIO  
FRANCISCO DE  
AGUIRRE 097**

Antes:  
~~2.990 UF~~

**OFERTA  
Desde  
2.490 UF**



Cercano a  
universidades  
e institutos



A pasos de la  
Avenida del Mar



Estacionamientos

Deptos de 2 Dormitorios  
+ 2 Baños

**ENTREGA INMEDIATA**

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por  
**Best Place to Live**

Infórmate en:  
[bestplacetolive.cl](http://bestplacetolive.cl)

**100% ONLINE**  
CANALES DIGITALES Y WEB

**DESCUENTOS  
ESPECIALES**

Paga tú pie en cuotas con Tarjeta de Crédito



Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín

Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329

Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 953807933

[www.elqui.cl](http://www.elqui.cl)

